BIBLIOTECA Bs. As. PUBLICA

Viérnes 6 de Febrero de 1874 — BUENOS-AIRES — Año III—Núm. 631

IMPRENTA
Oficinas de redaccion
89-POTOSI-91

EL MERCANTIL

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION
Por un mes .... Ps. 25
Por semestre .... " 150
Por un año .... " [illegible]

Administracion—Potosí 89 — Propietario: Angel Plaza Montero — Editor Responsable—Juan P. Centeno

REDACCION

CANDIDATO
DE
EL MERCANTIL
PARA
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
EL CIUDADANO
Dr. ADOLFO ALSINA

LISTA DEL PUEBLO

Arzobispo Dr. Federico Aneiros
General Martin de Gainza
D. Manuel Ocampo
Dr. Bernardo de Irigoyen
D. Santiago Alcorta
Dr. Sabiniano Kier.
D. Eduardo Madero
Dr. Ezequiel Pereira
" Cárlos Pellegrini
" Mariano Marenco
" Leandro N. Alem
" Cárlos Salas
Coronel Alvaro Barros.

Judas

La historia de la libertad americana, registra en sus pàjinas de heroismo y de fatiga todos los movimientos, todas las pasiones, todas las grandezas, todas las luchas y todas las batallass upremas de que es susceptible el corazon del hombre que combate por esta sublimidad:-la independencia de la Patria.

¿Que fuerza de accion no ha traido á la brecha de su defensa el espiritu de los patriotas?

Los partidos descendientes de esta batalla homérica, conservaban en el estravio de sus mismos errores una grandeza suprema:-Lavalle fusilaba á Dorrego *por su órden*, y cargaba con la responsabilidad de este hecho terrible ante la história y ante Dios;—Rosas esterminaba á sus enemigos á filo de espada, pero ponía á raya, en honra de su tierra, el orgullo y el poderio de la Europa entera.

En estas barbáries, sin embargo, dominaban dos sentimientos grandes: el amor de la pátria y el orgullo nacional. Por eso el vuelo de cada dia vá disipando en aquellos dos hombres y en aquellos dos caudillos antípodas, la oscura sombra de su culpabilidad.

Hoy, tras de las nieblas no dispersas aun de las pasiones humanas, se vé que Lavalle era un patriota y Rosas era un Americano.

Así, sobre la atmósfera que envolvió nuestras luchas políticas hasta el mismo dia *3 de Febrero*, se sentia la vibracion de las pasiones estraviadas, pero nobles y nacionales, en la misma vorájine de sus errores.

Nuestra herencia de combate por la constitucion y la libertad de la patria argentina, trajo é imitó de nuestros padres el sentimiento del honor y el amor del suelo en que nacimos.

Batallamos muchos años para conquistar la simiente de nuestro progreso y de nuestra libertad; pero en ninguna de las luchas fué infamado el nombre argentino.

Los vencedores dábamos la mano á los vencidos, despues de la batalla; y la aspiracion de todos era abrazarnos á la sombra de nuestra bandera nacional, sin que sus colores celestes fuesen manchados por la gota indeleble de las traiciones á la patria.

La sátira mas terrible con que se fanatizó el ardor de nuestras contiendas, fué este verso del poéta Figueróa.

ellos son blancos....y se entienden.

Si, *se entienden*; nos comprendimos y nos entendemos.

Esto no era un escándalo sinó una fraternidad.

Todas las sociedades modernas han arribado á esta conquista grandiosa en sus luchas políticas: —la fusion.

¿Y porqué entónces esta *fusion*, que es la neutralisacion de los ódios y la combinacion de las aspiraciones diversas, no se ha hecho todavia en la lucha presente?

Es que hay un abismo que separa á los dos partidos militantes.

El primero, triunfante en su prédica y en sus comicios, el partido del doctor Alsina, representa las aspiraciones de libertad y progreso por donde nos guia la mas noble esperanza del patriotismo.

El segundo encarna solamente en sus aspiraciones personales y utilitarias, el dominio del poder á todo trance, sin mas objeto ni fin que el manejo de los tesoros públicos.

Al frente de este bando, porque no es un partido, figura el nombre de Bartolomé Mitre, el político mas incensato, el militar mas inepto y el gobernante mas vulgar de q' conserva memoria el libro luminoso de la historia Argentina pasada y contemporánea.

No cabe en estas líneas el proceso de este aspirante frio é inútil en nuestras contiendas civiles; aunque bastan para marcar su significacion liliputiense en el movimiento de la Nacion, el recuerdo de sus derrotas militares;-la infecundidad de sus épocas gubernativas;-sus transacciones con todos los elementos del caudillaje; sus aspiraciones perseguidas á costa del honor nacional en el estrangero;-sus ambiciones sin medida, fecundadas con la sangre y con la honra del pueblo argentino;-su abdicacion de principista en aras de los intereses "proveedores;"-su sed insaciable de sueldos en las arcas del tesoro público;-su cálculo de inutilizar toda notabilidad argentina bajo su mando,—y su vocacion decidida por protejer, en el ejército, en la política y en el manejo de todos los resortes oficiales, al elemento estrangero que no puede hacerle sombra en sus aspiraciones, que se paga de su favoritismo y que espera de su conducta pequeña la misma conquista de los territorios nacionales!....

La opinion argentina contempla así con asombro y con tristeza la aspiracion inicua de este mandon insaciable en el poder público, y le concede una sola supremacía en la historia de esta tierra:—el envilecimiento del espíritu nacional.

En toda la historia argentina, es preciso llegar á esta época de las aspiraciones de D. Bartolo Mitre, para hallar manchadas las páginas gloriosas de nuestras tradiciones civiles, con esta noticia que registran todos los diarios de Buenos Aires:

"El club *General Garibaldi*, formado de partidarios mitristas, hizo fuego frente á San Nicolas, sobre varios ciudadanos Argentinos, causando muertes y heridas.—La autoridad prendió á muchos de sus malhechores, entre los cuales figuraban los individuos siguientes:

Domingo Guasoni (*italiano*).
Vicente Estevan (*italiano*).
Francisco Balierdi (*italiano*)
Francisco Moeri (*italiano*.)
Luis Mutti (*italiano*.)
Alejandro Deagostini (*italiano*).
Oreste Bostegui (*italiano*).
Lucas Costa (*italiano*).
Luis Pasquine (*italiano*).
&. &. &.

El general Mitre ha degradado así toda la tradicion de la historia argentina.

En su lucha para escalar el gobierno, no ha perdonado el último recurso,-el crímen de lesa-patria.

Para hacer fuego sobre los hijos de esta tierra, en el atrio de sus templos, eran precisos fusiles estrangeros, y él no ha retrocedido ante esta vergüenza y este dolor!

Pero su espíritu vulgar, ni siquiera en esté acto último de su proceso político, tiene el sello de lo orijinal;-ya que no en nuestra tierra, al menos en el munde.

Otro, por menos dinero, vendió mas.
La historia ha guardado su nombre.
¡Judas!

100,000 ps.

La «Pampa» de ayer apuesta 50,000 pesos al resultado del escrutinio, pero no al triunfo de la eleccion.

Esto envuelve una confesion tácita de que el triunfo es nuestro, porque el congreso tendrá que depurar la eleccion de los registros que han falsificado escandalosamente

Nosotros que tenemos confianza en el triunfo, porque sabemos que la mayoría del pueblo está con nosotros y que con nosotros ha votado, apostamos la suma de 100,000 pesos moneda corriente, al triunfo de la eleccion despues que sea considerada en el Congreso.

La persona que acepte dirijase á esta imprenta por medio de una carta, fijaremos las bases.

Respecto á «La Pampa» no podemos apostar con ella. Exequiel Paz es capaz de resistirse á la entrega del dinero cuando se efectúe el triunfo, como fué capaz de quedarse con los dineros que el pueblo depositaba en el Banco del Rosario.

Actualidad

Buenos Aires en la Cárcel

La *Pampa* y el órgano ardiente de los intereses de Charles y Chery, en su seccion *picota del buen sentido*, piden la cárcel para los alsinistas de Buenos Aires, y para la policia, *autora, fautora y complice* de todas las iniquidades y crímenes cometidos en la ciudad.

Es una injusticia, segun esos importantes diarios, haber metido á la cárcel á los asesinos mitristas de Balvanera, Concepcion y San Nicolás, mientras andan gozando de plena libertad, los alsinistas asesinados y los agentes de seguridad que cuidan la vida del habitante pacífico.

Tambien debe ser metido á la cárcel el Gefe de Policia señor O'Gorman, y el Gobernador de la Provincia, por autorizar que los vigilantes velen por el cumplimiento de los decretos policiales y gubernativos.

Yo creo humildemente que, como todo el pueblo de Buenos Aires es alsinista pura sangre, y por consiguiente no cabe en la cárcel, ni puede fabricarse una nueva para alojarlo, seria mas piadoso que la *Pampa* y la *Nacion*, órgano ardiente de los intereses de Charles y Cochelin, pidiesen la circunvalacion de Buenos Aires por un muro de granito, para que de ese modo quedase preso el partido Alsinista, es decir el pueblo de Buenos Aires.

Pobres mitristas.
Ya no saben que decir!
Ya no saben que decir!

Gloria salvaje

Ayer ha sido un dia de gloria para el pequeño corazon del *capitanejo* Paz, redactor de la *Pampa* órgano de los intereses *Napolitanos*.

El juez Agrelo ha sido condenado, en primera instancia, á cinco años de presidio, y á uno el señor Fazio.

Con este motivo la *Pampa* toca un gran arrebato sobre su bombo, dándose íntimas felicitaciones, y la *Nacion*, órgano ardiente de los intereses del Alcazar, desde que Gutierrez no la escribe, dá la noticia con ribetes de alegria y contento, creyendo que ella importa un triunfo de su aliada natural la *Pampa*.

Pero esto les vá á salir como el famoso triunfo del primero de Febrero, por aquello de que, de la cuchara á la boca desaparece la sopa.

El Doctor Agrelo y el señor Fazio han apelado á la sentencia, ofreciendo publicar importantes documentos que hagan la luz en este asunto.

No se amontonen!
No se amontonen!

Locuras del fraile

El fraile loco del *Fiambre Español*, que no desperdicia ocasion de costear la chacota al honorable público haragan y desocupado de Buenos Aires, se trenza ayer nada menos que con la América del Norte, á quien el piadoso fraile loco amenaza con las iras de España y tragársela de un bocado, él, el fraile loco.

He aquí unas líneas con que la frailuna individualidad del *Fiambre* encabeza una transcripcion de un diario español, tan malo y furioso como el fraile loco:

"¡SALVE, MADRE ESPAÑA!—LOS QUE VAN Á MORIR TE SALUDAN

"Con este grito, con esta esclamacion sublime y grandiosa, se aprestaba á nuestros compatriotas de Cuba, á la guerra con el fanfarron del Norte, el mentido Goliat de las repúblicas americanas.

"Con esta exclamacion, con este grito estentóreo, hubieran acudido al combate, muriendo mil veces, primero que dejarse humillar por los protectores del filibuterismo y la pirateria."

Felizmente los Norte Americanos, gente que se preocupa altamente del progreso de su país y no de lo que dicen los diarios españoles, y ademas, recordando aquel famoso cuento de los ochocientos gallegos q' fueron á aprehender unos salteadores y se volvieron *porque ibon solos*, gritarán con migo, en medio de la mas formidable chacota:

¡Salve fraile loco del fiambre *Español*,!
Los que vamos á leer tus furiosas elucubraciones te sumimos la boya!

Mayoria Mitrista

Todavia la *Pampa* y la *Nacion*, órgano defensor ardiente de los intereses de Charles y Cochelin, pretenden sostener por triunfo la edificante derrota que han sufrido el dia primero de Febrero, de inolvidable recuerdo para el partido liberal de Buenos Aires, que aplastó en ese dia el último y mas funesto caudillo argentino!

Los diarios Mitristas, á falta de otros argumentos mas sérios, pretenderán probar que los Alsinistas han falsificado registros y que han hecho nulos, por sus atropellos, la mayor parte de sus votos.

Costa vé que se le escapa de entre las manos el Gobierno de la Provincia, Rufino de Elizalde vé perderse entre el polvo de la derrota su Vice-Presidencia, y Pancho Elizalde, el buen Pancho Elizalde vé desplomarse su famosa *breva pintona* de marras.

Pobre Pancho Elizalde!
Se vá á dar la cabeza contra un poste!
Se vá á dar la cabeza contra un poste!

Travesuras de Gelly y Obes

Por mas que ustedes se desmayen de admiracion, sepanse que el General Gelly es uno de los hombres mas traviesos del partido del caudillejo de la calle San Martin.

Las travesuras de Gelly son tales y tan bien pensadas, que se escaparian á la penetracion de cualquiera de ustedes.

Pruebas al canto:

Del batallon séptimo de línea, que desembarcó en San Fernando, quedaron allí varios soldados cuidando los equipajes del referido batallon.

El General Gelly, que no se duerme en las pajas, (aunque se las come) disfrasó á esos cuantos soldados, y juntándolos con unos milicos de la partida de Belgrano, tambien disfrazados, los mandó á San Isidro á votar por la lista del caudillo que acaba de ser vencido.

Ayer apareció al cuartel del 7° uno de los mencionados soldados, quien despues de referir el hecho arriba narrado, presentó al Coronel una carta escrita de *puño y letra* de Gelly (que publicaremos si se niega esta aseveracion) suplicando al Coronel que perdonase que esos soldados hubiesen faltado á varias listas, *por que él los habia tenido ocupados*.

Los otros soldados siguen alzados todavia aprovechando la licencia de Gelly para seguir la pascana electoral.

Ahora bien ¿que autoridad es el Gral. Gelly para robar de soldados, haciéndolos desertar del puesto y bagajes, cuyo cuidado les habia ordenano su Coronel?

Hay leyes militares para juzgar estos delitos que á cada paso cometen los generales que sirven al círculo del caudillaje?

Si hay, pedimos se juzgue por ellas al General Gelly. Sinó, declare el Gobierno nacional un bochinche su ejárcito de línea y meta sus soldados bajo el catre.

Confiamos en la dignidad del Gobierno Nacional para la averiguacion de este hecho.

Los soldados de línea son para hacer respetar el honor de la patria y sus autoridades, pero nunca para servir de elemento à los mandones qué, para servir sus ambiciosas aspiraciones no reconocen ley en el mundo!

Vea lo que hace el Gobierno Nacional.

La revolucion paraguaya y la diplomacia brasilera

De "La Tribuna"

I

Conocidas las causas que produjo on la revolucion, se comprenderá la razon de ella, conocidos los elementos se comprenderá su independencia; solo queda á discutir las falsas aseveraciones de una astuta diplomacia, que imputa á un inocente lo que ella ejecuta. La revolucion paraguaya es uno de tantos protestos que el gabinete imperial invoca para exaltar el espíritu de nacionalidad de su pueblo, elaborar opinion propicia, y comprometernos en una lucha que solo la aceptará el pueblo argentino como un sacrificio, pero una vez en accion no será el último quien apague el fuego del vivac.

Hágase la historia de esa diplomacia desde que desgraciadamente so ligó por compromisos solemnes en Mayo del 65.

Traigase à exàmen prolijo todos sus actos y se verá que una idea fija la guiaba y que ha sido tan hábilmente consecuente para conducirse que el pensamiento inicial q' ha recorrido todo el trayecto marcado y está á punto de dar el prometido resultado.

¿Cuál fué ese pensamiento?

Buscarnos para destruir un poder que temia; esplotar nuestros esfuerzos; recojer para sí el producto de la victoria, denigrarnos ante el mundo; hacer del enemigo comun nuestro solo enemigo y legarnos una sério de trastornos como recompensa á nuestros afanes.

¿Qué ha conseguido?

Nuestras legiones para los combates las que neutralizaban el mal efecto de la empresa; las que han sufrido por ser republicanos el anatema de la censura; las que han sostenido para ante América el honor de la cruzada; las únicas responsables para la historia del continente de los fines de esa lucha.

Esto para ante América, que para Europa hemos sido infieles á la fraternidad republicana por habernos aliado á un imperio para destruir una república por mas que esta fuera mas despotizada que los pueblos dominados por el autócrata de las Rusias.

Nos ha quitado el derecho de combatir, la monarquía por solo ser tal, y nos há hecho establecer el principio de esas fatales alianzas para nuestros pueblos de buscar como al mas poderoso el concurso de un imperio que todos debiamos combatir ya que aceptamos como un legado sagrado de nuestros padres el principio de la América republicana.

El imperio que ha estendido por todo el Continente americado los hilos de su diplomacia, tiene la habilidad de hacerse solicitar, y al prestar su contigente con carácter desinteresado, se hace el necesario, se impone en nuestros asuntos locales é insensiblemente se va introduciendo y ligando en nuestra vida política.

En la República Oriental hay órganos de publicidad escritos por orientales que defienden intereses imperiales; aquí se les ha dicho á un diarista y no ha levantado el cargo, que recibe mil patacones mensuales del tesoro imperial; á mas, hay un partido político poderoso en hombres inteligentes y recursos pecuniarios que consiente se le llame *partido imperial* en el Paraguay no se diga: allí gobierno, clero y prensa son elementos imperiales.

Se vé, pues, que la escuela del señor Paranchos no se duerme, trabaja y no tan en vano.

Pero sigamos.

Nada importaria á nuestra vida política el que el *imperio* estuviese ligado á nosotros republicanos, si ese imperio no se hubiese ligado con miras tan poco reales.

Estamos ligados mas ó menos con otras monarquías, pero estas no se entrometen en nuestras protensiones; nas dejan obrar bajo nuesta propia responsabilidad.

Pero continuaremos enumerando los frutos obtenidos por esa diplomacia sobre nuestros propios intereses.

Nos há buscado para destruir un poder que tenia y hemos cooperado con sangre y oro para destruir no solo á Lopez, sinó á un país todo.

Ha esplotado nuestros esfuerzos.

Y bien que lo ha hecho que merced á nuestra ayuda y lealtad, se encuentra con sus fronteras hasta el Apa y con todos los demás beneficios que le adjudica el tratado de Cotejipe.

Ha recojido para si el producto de la victoria.

Es indiscutible. Se encuentra en posesion de sus tierras reclamadas en el trato de alianza, y con un dominio absoluto en la política del Paraguay; ya tanto que à se cree su lejítimo poseedor hasta cuidar con toda decision las prerogativas de la soberanía de aquella nacion, esto, sin que nadie la ataque.

Y no es que vele por los intereses paraguayos que solo son absorvidos por ellos, sino que pretesta la integridad de un territorio que usurpa por que esto importa defender sus prodios intereses: Y los avaros nada cuidan tanto como lo que han obtenido ilegalmente.

Nos han denigrado ante el mundo.

Conocida es la maliciosa propaganda con que nos quiere hacer aparecer como usurpadores de territorios; como falsos aliados, etc. Para justificar esta afirmacion nos sobra recordar la carta de Cotejipe al señor Correa Ministro de R. E. del Imperio, carta que el señor Quintana estuvo en la obligacion de refutar como el mas competente en el asunto, pues á él individualmente le dirijia severos cargos, y al lucido escritor, el mas profundo silencio aceptando con este las capciosas afirmaciones del diplomatico brasilero.

Hacer del enemigo comun nuestro solo enemigo.

Para justificar es otro cargo, basta leer el pasquin oficial que hemos hecho conocer del público en nuestro escrito "Los arjentinos en el Paraguay."

En eso libelo el gobierno paraguayo nos dice entre otras cosas "Si en la Europa la débil Turquia encontró aliados que se opusiesen á la ambicion de la Rusia, *Paraguay encóntrará en America aliados que se opongan á los conquistadores del Chaco y conflagradores del pais.*

¿Quiénes son esos aliados del Gobierno del Paraguay?

Los que el general Mitre nos presentó el 1°. de Mayo de 1865.

Nos han legado una série de trastornos como recompensa á nuestros afanes.

Desde el 15 de agosto de 1860, hasta la fecha, la República Argentina solo ha conseguido como resultado de la victoria, complicaciones en su política esterior y complicaciones se ha ocupado constantemente en parar golpes y desparatar intrigas; nuestra prensa en hacer revelaciones odiosas de esa política desleal, y nuestra diplomacia burlada infamemente, ya en el Paraguay, ya en Rio Janeiro. *Estos son los frutos de la gran política.*

Pero aqui no para esa diplomacia que mendiga en las puertas de los templos y engañan en el recinta de las palacios ahora pretende que caiga sobre nosotros las culpas que ella comete.

Nos acusa por medio de su prensa oficial de la intervencion en la política interna del Paraguay.

Nada de declamaciones, esta es una cuestion que admite una demostracion práctica; y vamos á hacerla.

Instalado el gobierno del triunvirato con asistencia de los Ministros Argentino y Brasilero, el Dr. Roque Perez y el señor Parahnos, se retiró inmediatamente el Ministro Argentino quedando en el Paraguay el Ministro Brasilero durante 14 MESES. ¿Qué hacía?

Formar sus hombres, dirijir la política interna aleccionar sus discípulos preparándolos para el porvenir; y espulgar los archivos nacionales que por carradas descargaban en su casa procedentes de Peribebuy donde los abandonó Lopez en su derrota.

La permanencia en el Paraguay por tan largo tiempo de un miembro tan importante y necesario en el gabinete brasilero, la manifestaba el gobierno argentino la importancia que su aliado deba á la cuestion paraguaya, sin embargo nuestro gobierno libraba á la buena fé y lealtad de su aliado la parte que le competia en el arreglo definitivo de la gran cuestion.

¿Como correspondia la diplomacia imperial á esa demostracion generosa de su compañero de combates?

Digalo nuestra situacion con respecto á la de él; que no solo priva que obtengamos o que por derecho nos corresponde, sinò que nos calumnia por su prensa.

Pero su furia por comprometernos le ciega hasta la temeridad.

Precisamente en los momentos en que mas absoluto domina nos atribuye influencia impuesta en el Paraguay.

La guarnicion argentina en la Asuncion se compone de *veinte soldados* como una simple guardia de honor al pabellon; esta *importante fuerza* al mando del militar mas pacífico que tiene la República, del Coronel Mitre.

Esto es el máximo del poder moral y material de nuestro gobierno en el Paraguayr

Comparemos:

A nuestra insignificante guardia, ellos nos oponen 2,500 artilleros con sus correspondientes *bocas do fogo*, un regimiento da caballeria y una fuerte division naval al mando de uno de sus mas acreditados marinos.

En la parte diplomática para los consejos de Gobierno, un diplomático de la escuela del Visconde do Rio Branco. Está dicho todo.

Para la conciencia del pueblo, un clero jesuita, para la sociedad un distinguido cuerpo médico, para toda fiesta de familia su atenta oficialidad, y para las masas de la *rancheria* la *disciplinada* tropa. ¿Qué mas? Para los empleos civiles tambien tienen sus hombres.

Veamos:

Secretario del Vice-Presidente de la República .... brasilero
Sub-secretario del Interior .... "
Sub-secretario de Relaciones Esteriores .... "
Secretario del Superior Tribunal de Justicia .... "
Adjunto á este .... "
Regente de "El Imperial" diario oficial .... "

Creemos haber demostrado la influencia que ejerce la diplomacia brasilera en el Paraguay, influencia *impuesta* desde el confesonorio hasta el Consejo de Gobierno, y desde el salon hasta el rancho; y creemos tambien haber probado la prescindencia con que obra el Gobierno argentino con respecto á la política interna en aquel pais.

Ahora se presenta esta cuestion:

¿Tiene derecho el gobieroo argentino de estender su política hasta allí?

Por lo menos el mismo que tiene el gobierno brasilero

Y entónces; ¿á que esa grita tan solo por una infundada presuncion?

Es tanto mas manifiesto el abuso de la diplomacia brasilera, cuanto que los tratados celebrados con el Paraguay declaran la absoluta soberania de aquel pais.

¿Qué significa esa intervencion

No otra cosa que un abuso tanto mas chocante cuante se quiere ejercer como un derecho.

Mas razon tendria la república argentina á inmiscuirse en la política del Paraguay siendo que tiene cuestiones á resolver. Pero el Brasil ya tiene todos sus pactos celebrados; ya está desligado de sus reclamaciones; allí estaria demás si no lo obligase la mala fé de sus pretensiones.

Cuando mas su actitud seria la de mediador, no la de interventor, y esto en caso de ser requerido por algunas de las partes en litijio ó por ambas á la vez.

El papel de entrometido no le corresponde á un gobierno que se estima.

Debe saber que toda pretension es una usurpacion; pues tenemos por pretenciones los derechos de los otros.

Una interrogacion para cerrar: ¿Le será provechosa al porvenir, esa política maquiavélica?

A la vista de los hechos trataremos este punto en el próximo escrito.

Causa del mariscal Bazaine

(*Continuacion*)

Régnier se retira; surje una diferencia con el enemigo. Pero, inúfilmente el mariscal trata de disiparla; con ese motivo escribe al general de Stiehle y le ofrece nuevamente—capitular con los honores de la guerra.

Pero, ya no se sabe mas nada de Régnier: su silencio despues del 2 de octubre significa que las negociaciones han fracasado.

Así pues, el mariscal Bazaine, instigado por un advenedizo, que ningun poder acredita cuya intelijencia con el enemigo es presente, se mete en una intriga política trabada para derribar el nuevo poder, cuyo advenimiento acaba de comunicar á su ejército.

Desde el 23 de setiembre, cuando su ejército se encuentra en estado de luchar, que posee víveres y municiones,—y cuando desde el 1° de setiembre no ha hecho esfuerzo alguno para forzar el bloqueo, ofrece capitular y concurrir al establecimiento de un poder regular, auuque esa capitulacion, al devolver al enemigo toda su libertad de accion, tuviera que permitir al ejército de bloqueo abrumar á los demas ejércitos franceses, y apesar de que el de rocamiento del nuevo gobierno hubiera de provocar fatalmente una guerra civil....

Sin embargo, estaba perfectamente definido el deber del mariscal. Esto era el combatir. Si no se consideraba en estado de resistir en campaña, podia al menos operar en los alrededores de Metz, y por medio de ataques incesantes, destruir en detalle en el ejército de bloqueo.

Sin embargo el mes de setiembre trascurre en una inaccion funesta; y en ese lapso de tiempo los víveres van desapareciendo.

No se ha tomado precaucion alguna para prolongar su duracion, y mientras tanto, resuelto el mariscal á no abandonar el campamento atrincherado sabe perfectamente que la cuestion de los víveres domina todo, pues la capitulacion será la consecuencia de su agotamiento.

En vez de prestar oidos á las sujestiones del enemigo, ¿porqué ei mariscal Bazaine no se puso en relacion con el gobierno de la defensa nacional?

Su interés personal, comprometido en sus relaciones con el enemigo puede solo desviarle de ese camino. No puede considerarse como tentativas inútiles el envío de los dos despachos triviales que, durante el período del bloqueo hasta la víspera de la capitulacion se limitó espedir al ministro de la guerra.

El 25 de setiembre, y en el mismo momento en que acababa de hacer conocer al señor Régnier el secreto de los víveres, participa al ministro el término inevitable y previsto de su resistencia, y no dá informe alguno sobre los proyectos. En fin echa en olvido sus deberes para con su país hasta el estremo de no acordarse de prescribir al general Bourbaki que trasmita al gobierno que combate la invasion algunas noticias de su ejército, para el caso que fracasa su mision cerca de la emperatriz.

Sobre todo sobraban las ocasiones para corresponder con el interior de la Francia. La gente del pais iba y venia, los emisarios del Estado mayor salian diariamente, daban cuenta de lo que pasaba en las líneas del ejército de bloqueo, pero nunca recibian la órden de ir al interior en busca de noticias.

Los glovos llevan millares de cartas, pero jamás un despacho del mariscal para el ministro de la guerra. Ante ese conjunto de hechos puede concluirse que si el mariscal no se puso en comunicacion con el ministro de la guerra fué porque no lo quiso.

Mientras al general Bazaine se aislaba con toda intencion del gobierno de la defensa nacional, éste multiplicaba sus tentativas para comunicar con el comandante en gefe del ejército de Metz; y mientras conseguia que llegaran noticias á las playas sitiadas, y con especialidad á Estrasburgo, Berfort y Bitche, nada llegaba á Metz segun el dicho del mariscal Bazaine; y en la instruccion sabe hoy positivamente que un emisario salido de Thionville el Sr. Nise, que entró en Metz en los últimos dias de Setiembre, llevaba al mariscal la noticia de grandes abastecimientos reunidos en Thionville y Longwy.

Al dejar de comunicarse con el gobierno de la defensa nacional, cuando le era posible hacerlo, el mariscal ha faltado á su deberes para con la Francia.

La nacion fundaba su esperanza en ese ejército; mientras existia, no habia nada perdido; dia á dia se esperaba ver al mariscal, despues de romper el círculo euemigo, volver al interior del país, pues las nuevas levas eran impotentes para protegerle por carecer de cuadros.

En esa situacion si el mariscal se hubiese puesto en relacion con el gobierno que se habia hecho cargo de la defensa del territorio, para combinar con él una accion comun, bien en los Vogos, bien en otra direccion, ¿quién puede decir cual hubiese sido su resultado?

¿Que importaba en ese momento supremo, la cuestion de la forma del gobierno? Nos veiamos espuestos á perder la Alsacia y quizá la Lorena, ¡y ese es el momento que escogía al general en gefe para permanecer en la inaccion y negociar con el enemigo!!....De muy distinto modo era inspirada la Emperatriz cuando, despues de despedir al general Bourbaki, le aconsejaba fuera á Tours y ofreciera el concurso de su espada á su causa de la Independencia nacional.

Si semejante acto honra á la que supo imponer silencio á sus pesares, mas en realce pone los cálculos ambiciosos del mariscal quien, en medio de las desgracias de sa patria, solo buscaba una ocasion para levantar mas su fortuna.

Antes aquel arranque de la Emperatriz y despues de haber desaprobado la intriga Régnier, se comprenden con cuanta altura rechazára un convenio cuya primera cláusula era fatalmente un desmembramiento del territorio.

Si, con motivo del silencio de Régnier, el mariscal renudó unas negociaciones que de antemano sabian que iban á fracasar; no fué por cierto inspirado por la sinceridad.

El comunicado de Reims habia asociado su fortuna á los sucesos de los proyectos puesto en ejecucion por el enemigo.

Ahí es donde debe buscarse el móvil de su conducta y no en los intereses de una causa que habia abandonado y hácia la cual le atraian nuevamente entonces las miras egoistas de su ambicion.

DEBERES PARA CON LA PLAZA DE METZ

Cuando, despues de la batalla de Saint-Provat, el mariscal Bazaine trajo su ejército al campamento atrincherado de Metz, cambiaba por completo las posiciones de la defensa de aquel baluarte del país.

Los abastecimientos que habia dejado en Metz estaban muy distantes de ser suficientes para una resistencia tan prolongada como lo requeria la importencia de aquella plaza.

El regreso del ejército agravaba estraordinamente su situacion.

Y sin embargo, el mariscal no dictó medida alguna para recoger los recursos que existian cerca de sus campamentos, y restituir por ese medio á la plaza los víveres que su ejército consumia.

Cuando despues del desastre de Sedan, consideró imposible abandonar el campamento atrincherado que la presencia de su ejército hacia inatacable, todo se reducia à una cuestion de víveres.

Hemos notado el descuido que habia presido á la organizacion de los abastecimientos y la responsabilidad que á ese respecto recae sobre el comandante superior de Mptz: en esas condiciones, el mariscal debiera haberse preocupado en primer lugar de buscar y recoger nuevos recursos, ó cuando menos adoptar medidos para prolongar su duracion, reuniendo en la comunidad los víveres en la ciudad y del ejército, y ordenando que todo el mundo fuera puesto á racion.

En vez de eso, el mariscal preocupado únicamente de conservar, en la integridad de sus fuerzas, el ejército que sus manejos políticos destinaban á abandonar el campamento atrincherado, de acuerdo con el enemigo, malgastó sus recursos, creyéndose, siempre de vísperas de salir airoso de sus negociones.

No solo no economizó los almacenes militares, sino que, por medio de compras administrativas é individuales absorvió gran parte de los trigos de la plaza, para las necesidades de su ejército y especialmente para alimentar los caballos que mas tarde tuvo que dejar morirse de hambre ó entregar al enemigo.

Pasa de veinte dias de subsistencias para la guarnicion y la poblacion de Metz, la cantidad de pan procedente de las resorvas particulares que fué consumida de ese modo.

La conducta del mariscal condenaba á una capitulacion prematura la plaza de Metz, que mandaba el general Coffiniéres.

Este oficial general que supo protestar en los últimos dias, pero era ya muy tarde, contra las exijencias del mariscal, silenció en el momento oportuno.

A pesar de las prescripciones formales del decreto de 1863, el consejo de defensa y el comité de vigilancia de los abastecimientos, que tambien hubiera podido hacer oir su voz, fueron constituidos únicamente cuando los almacenes se encontraban vacios, y cuando no habia mas que constatar la carencia de recursos y la imposibilidad de prolongar la resistencia. En esa derrogacion de la ley, cuya ejecucion correspondia al maris al asegurar, solo se descubre la voluntad de sustraer á todo exámen una situacion que hubiera provocado reclamacion embarazosa.

Muy distinta de lo que fué pudiera haber sido la duracion de las subsistencias para el ejército y la ciudad, siendo 258,000 los individuos puestos á racion.

Si el mariscal hubiese cumplido con su deber, no hubiera sido el 28 de octubre, sino el 7 de enero, que los víveres hubiesen faltado.

Cuando se considera los esfuerzos tentados por el ejército de Lorra y las fechas en que se produjeron con mayor energía, hay derecho de concluir que el abandono del mariscal en la cuestion de los víveres tenia fatalmente que neutralizar aquellos esfuerzos. Si el mariscal hubiese salido el 1° de Setiembre despues de reunir los recursos que existian cerca de su campamento, la plaza hubiera podido prolongar su resistencia mucho mas tiempo del que duró la guerra. Si hubiese procedido de ese modo hubieran sido coronados de éxito los esfuerzos patrióticos del señor Thiers, para conservar la Lorena.

(*Continuará*)

Literatura

El Maestro de Escuela de Couberon

Matías era un hombre de cuarenta años, pequeño, delgado, y un poco encorvado por la costumbre del trabajo, lo que aún desde léjos le daba un aire contrahecho. Los rasgos de su fisonomía eran fuertemente pronunciados: ojos pequeños y pardos, nariz larga, boca grande, apretada, y con frecuencia irónica su pelo blanqueaba ya algo, y comenzaba á caérsele por delante; en fin, Matías podia sin calumnia, parecer feo á todo el mudo; y sin embargo, cuando el fuego de la ciencia lo inflamaba, sus ojos eran brillantes, sus mejillas perdian su rapidez y todo su rostro, tan poco agradable ántes, venia á tomar una expresion casi seductora.

Matías no era mas que un pobre maestro de escuela en el pueblecillo de Couberon, ni tenía otros dicípulos que pobres patanes, que abandonaban la enseñanza apénas sabiar deletrear. Esto era un despacho para Matías, quo era todo un sàbio, que pasaba la vida estudiando, y que queria que los tesoros de la ciencia que habia analizado sirvieran á los demas, ya que á él no le hubieran servido. Porque Matías era muy pobre, habiendo gastado en libros el poco dinero que habia adquirido para dedicarse á la ciencia, mientras los demás se divertian. Despues se le pasó la edad sin sentir, porque el tiempo corre muy aprisa para los estudiosos, y Matías tuvo que hacerse maestro de escuela de Couberon para ganarse la vida.

Pero Matías, que estaba orgulloso de sus conocimientos, se habia hecho ilusiones, de que no estan en libros ni los sábios, y se dijo al ponerse al frente de la escuela.

—A fuerza de paciencia y de trabajo, he de sacar discípulos célebres. Los habitantes de este pueblo no se expresarán ya groseramente como todos los de las cercanías de Paris, y cuando se vote el efecto, ya buscarán la causa.

Así que oigan á un labrador hablar en griego, ó á una lechera vender crema en latin, habra naturalmente curiosidad y anhelo por saber la razon de este fenomeno; se haran investigaciones, y al fin se vendrá á saber que en el humilde pueblo de Couberon vive oscurecido un sábio. Entonces me buscaran, vendran á verme y diran: Un hombre que lo sabe todo, no ha nacido para vejetar entre rústicos. Y muy luego me darán destinos de distincion por mi saber, y seré de la academia, donde acabare el Diccionario de la lengua. Luego enviare ejemplares de él á todos los soberanos de Europa, comprometiéndolos á leer una pagina diariamente, y todos ellos me remitiran en recompensa condecoraciones y emolumentos, y... ¿Quien sabe adonde puede parar mi fortuna?

Desgraciadamente para Matías, nada de esto llegó á realizarse, pues sus discípulos no habian querido hacerse célebres. Cuando el maestro les hablaba de raices griegas, ellos creian que trataba enseñarles el latin, no quedaba uno despierto Aun á lengua nacional eran un tanto refractarios,

Sin embargo, los pobres lugraeños miraban con el más profundo respeto al maestro de escuela, en quien reconocian un hombre infinitamente superior á todos ellos.

Oíanlo con mucho gusto por las tardes, cuando reunidos en los bellos bosques de Montfermeil, ó bajo los viejos árboles de Cheiles, se sentaban un momento á descansar de sus fatigas, que entónces el maestro tomaba la palabra, y les decia:

—Chelles poseia en otro tiempo una abadia donde Chilperico encerraba sus tesoros. Pero mucho ántes, en este mismo sitio, habitaban los Druidas, que consultaban á los oráculos.

Pero el oráculo mas célebre fué el de Delfos, bien que la vieja Sibila de Cumeas tuviera gran reputacion.

Nueve volúmenes dejó escritos sobre su arto, y una buena mujer, que se los encontró, fuó á llevárselos á Roma, y se los ofreció á Tarquino el antiguo. Sucedió que como este le regateara el precio, aquella hecho al fuego seis de los nueve volúmenes, pidiendo luego el mismo precio por los tres restantes, que tambien fueron consumidos por un incendio en el Capitolio.

Algunos rústicos se miraban abriendo cuanto podian los ojos, otros los cerraban completamente y no faltaba quien, aprovechando una pausa retórica del maestro, preguntaba simplemente:

—¿Espera usted lluvia pronto, señor maestro?

El maestro suspiraba con cierto pesar; pero el deseo de mostrar sus conocimientos lo arrebataba muy luego, y continuaba diciendo:

—El dueño del trueno podria lauzar sus rayos... Júpiter está irritado... Todo el Olimpio gime... Juno no casa ponerse en su presencia.

—¿Hay tambien por ellá arriba revolucion, señor maestro?

—¿Revolucion?... La tierra hace una cada dia. Si, alguna cosa se prepara. El tiempo rara vez es engañoso, sobre todo cuando se tiene algun conocimiento de los astros. Mirad... ¡Veis al estremo de mi dedo! Aquel astro es Vénus, uno de los siete planetes, el más inmediato al sol despues de Mercurio. La tripla Hecata tiene en su redor un circulo negro, y últimos rayos de Febo no han hecho cantar a Filomena. Ciele bata la cabeza, y la cuestion quedará resuelto ántes que el ave de Marte haya cantado.

Matias pasada tambien el tiempo lementándose cuando no podia hacer alguna cita. Sin embargo, el maestro de escuela se hubiera consolado a tener un poco de filosofía; pero le faltaba esta ciencia. Su escuela le daba para vivir, y aun le hubiera dado mas, si hubiera querido limitarse á enseñar simplemente el *ba, bc, bi, bo, bu,*

Todos los habitantes del lugar se quitaban el sombrero en cuanto veian, aun de lejos al maestro, compitiendo todos en buenos deseos de serla útil.

El pueblo de Couberon no tiene nada que celebrar; pero sus afueras son muy pintorezcas. Está situado en medio de los bosques, cerca de un bello lago, cuyas orillas están alfombradas de musgo, jacintos y violetas.

En las cercanias se ven Montfermeil Lagni, y unos sitios de paseo, solitarios sí, pero muy bellos Hay pues, un medio para ser feliz en este pais: solo con amar el campo, con tener gustos cencillos y limitar los deseos, está conseguido.

Una mañana se presentó en casa del maestro, un aldeano llamado Juanote, ricacho del pais, que era uno de los que mas respetaban á su merced.

Al aldeano atravesó con algun embarazo la clase, entónces desierta, y fué á sentarse cerca de Matías, quien le preguntó doctoralmente desde luego:

—?*Quid de me dicunt homines*¿

El aldeano se rascó la oreja, y contestó:

—Yo no vengo à eso, maestro, vengo á proponer á usted una cosa

—En buena hora. Siente, pues, esa proposicion. Si es larga, dividula usted en tres puntos: si es dificil, no use cosa de delema ni metáfora; si es abstracta, guarde propiedad en los términos; si es clara y concreta, déle todo el encanto de la figuras. Cien modos hay de sentar una proposicion.

Juanote se volvió á rascar la oreja, y dijo:

—Digio que no vengo á eso: yo no soy sábio como usted, ni me hace falta. ?A qne andar ohora con floreos¿ Al grano. Y el grano es que yo to estimo, porque es usted un hombre de bien.

—Y de letras, añadio el maestro.

—Justamente: yoponina lo uno ántes que lo otro. Pero en fin, es igual. Vamos al grano Yo, como sabe usted, tengo una hija única, que hará pronto veinte años. Es una alhaja mi Juanico, y tan buena como prudente.

—Adelante.

—Pues como la muchacha es asi, me ha ocurrido la idea de dársela á usted, en matrimonio.

—¡Ecpecie es!

—Yo estaria orgulloso de tenes un yerno como usted, y usted se redondearia, porque al fin y al cabo la escuela no es una finca muy productiva, y la muchacha llevaria en dote seis mil escunos, y toda la tierra gue poseo hasta Montfermeil, sin contar lo que á mi muerte heredarà, que no será por cierto paja sola. Si el acomoda á usted mi proquesta, no hay más que ir à la parroquia, porque Juanica no tiene más voluntad que la mia y la mia esia es.

El señor Matías meneó la cabeza, y quedó en actitud reflexiva. Despueo contestó.

—Amigo mio, doy á usted las gracias por su recuerdo, pero.

—¿Que quiere decir pero?

—Pero quiere decir que no me acomoda el partido.

—¡Cómo! Rehusa usted la mano de mi Juanica!

—Sí, amigo Juanote.

—Lo estoy oyendo y no lo creo.

—Pues créalo usted, porque es la verdad.

—¿Y por qué razon nos desprecia usted? ¡Ah Ya comprendo: porque nosotros somos unos aldeanos, y usted es mas que nosotros.

—Ne es por eso. Usted es un laborador, profesion la más antigua y noble del mundo. Entre los hebreos, los hombres mas ilustres fueron labradores ó pastores. Gedeondo trillaba su trigo David guardaba sus ovejas Saul conducia tambien sus bueyes.

—Entónces, ¿por que rehusa usted à mi Jnanica?

—Porque es una bestia.

—¡Uuna bestia mi hija!.

—Si, amigo mio. Juanica no sabe escribir, y apénas sabe deletrear. Recuerdo bien que hace cuatro ó cinco años venia á prender à mi clase, y que jamás pude conseguir que distinguiera el singular del plural. Siempre decia á sus compañeras. Amigas, *ven* conmigo Venid, ha de decir usted, le gritaba yo cien vaces; pero ni por esas Eas muy bestias me replicaba que queria tutear á sus amigas, y me descalabraba otra vez y otras ciento con el *ven, amigas*. No habia, pues, medio de hacerle prender Gramática Y yo no quiero casarme con una bestia porque habria incompatibilidad de talento entre los nos.

Juanote estaba ya rojo como una remolacha, y á pesar de su aespeto al maestro, estuvo ya apunto de herder los estribos. Dontúvose, sin embargo, y dijo:

—Yo no sé si mi hija es una bestia ni si sabe ó nó gramática; sí sé que es muy mujer de su casa, y puedo asegurar que ordeña una vaca y hace quesos mejor que yo y que usted, con toda su literatura. Una mujer que sabe hacer esto, me parece que no ha de hacer mala casada. Pero en fin, si á usted no le acomoda, quiera Dios que encuentre otra esposa mejor, y.... no digo mas. Adios, señor Matías. ¡Que es una bestia! ¡Vaya un golpe duro!

Y Juanote se alejó poniéndose el sombrero en presencia del maestro, quien lo dejó ir, diciendo:

—Incomódese si así lo quiere. No me casaré con su hija. ¡Que sabe ordeñar una vaca y hacer quesos y..Bueno es; pero yo no podria vivir con una mujer que dice: *Ven, amigas*.

Algun tiempo despues, una señora de unos cuarenta años, llamada madama Dubois, compró la bella casa de situada entre Couberon y Montfermeil.

Madama Dubois, viuda de un rico comerciante no tenía hijos, y poseia 15,000 francos de renta. Esta señora, que se habia educado en uno de los mejores colejios de París se casó con un comerciante sólo por obedecer á sus padres, porque ella se creia nacida para las letras, para la gloria y hubiera querido llevar el apellido de un hombre de genio. Así que desde la muerte de su esposo habia dejado el comercio, consagràndole á su gusto por la bella literatura.

Madama Dubols se paseaba con frecuencia, seguida de su doncella, por el bosque de Couberon. Muchas veces habia oido al señor Matías perorar entre los aldeanos, y aún se habia parado á escucharlo. Sorprendida de oir tantas cosas salir de la boca de un hombrecillo que vestia una levita raida y vivia entre aquella gente, tomó informes sobae el sábio, y supo que era el maestro de escuela del pueblo.

Por su parte, el maestro habia observado que madama Dubois lo oia con gusto.

Esta señora no era bella en verdad; pero Matías se prendaba poco de la belleza exterior, fundando todo su orgullo en cautivar el alma de una mujer de ciudad.

En los encuentos del campo, es aún costumbre saludarse como si la Naturaleza los diera algo de su sencillez.

Y el señor Matías saludabe á madama Dubois, quien le devolvia el saludo amablemente. Cuando dos pesonas se han saludado muchas veces, pecirse que ya casi han hecho conocimiento.

Un dia madama Dubois se paseaba á la brilla del lago de Couberon, que parecia contemplar con gran complacencia. Matías se acercó, y se atrevió á decirle:

—Esto no es nada en comparacion de los bellos legos de Escocia.

Hay entre otras el Laumond, en el cual se ven islas flotantes.

—¡Islas flotantes! Serán muy pequeñitas.

—Perdone usted, señora: son considerables, como que tienen bosques y castillos.

—¿Y tado eso flota? Será maravilloso.

—La Naturaleza es fecunda en maravillas, señora: no se conocen, porque son muy pocos los que se toman el trabajo de estudiarlas. Pero bastaria aprender un poco de geomancia, de hidromancia, de piromancia, de astrología y botanomancia, para conocer lo que se escape á los ojos del vulgo.

—¡Ah! ¡Leñor Matias! ¡Quá feliz debo ser quien sepa todas esas cosas! Pero ¿qué es esto? ¡Ah! ¡Dios mio!

Y madama Dubois palideció, viendo á sus piés un sapo, y tuvo que sentanerse para reponerse. Despues dijo:

—Debo parecer á usted muy ridicula.

—¿Por qué razon, señora mia?

—Porque no puedo ver un sano sin ponerme mala. ¡Qué horror tengo á estos bichos!

—Señora, usted siente hácia el sapo una antipatía, que acaso no dependa de su voluntad: aquí no hay nada de ridículo.

Muchos personajes históricos han tenido iguales debilidades.

El duque de Epernon se desvanecia á la vista de una libre.

Enrique III, no podia quedarse solo en un aposedto donde hubiera un gato.

El mariscal Albret se sentia malo en una mesa en que se sirviera un cochinillo. Uladislao, rey de Polonia, cambiaba de color y huia en cuanto veia una manzana.

El canciller Bacon se desmayaba siempre que presenciaba un eclipse de luna.

No acabaria, señora, si le hubiera de citar todos los grandes hombres que han tenido debilidades, antipatias ó superticiones.

—Me consuela usted con sus palabras, y no estoy ya tan avergonzada de mi flaqueza.

Pero ¿cual puede ser la causa de esta aversion á unas cosas, que muchas veces no tienen nada de desagradables, como estos sapos? Porque las manzanas, por ejemplo, no tienen nada de repugnantes.

—Señora, sí ántes de comer cangrejos quisiera usted saber por que al cocer se vuelven rojos de verdes que eran, es probable que no los comiera usted. Hay cosas, ante las cuales tiene que humillarse la ciencia.

—Pero ¿porqué no habia yo de tener bastante fuerza en mi alma para triunfar de una debilidad que reconozco?.

Hay que saber, ante todo, señora, si es el alma él espiritu quien tiene la fuerza. Permanides dice que el alma es fuego; Anaximandro, que es agua; Genon la compone de la quinta esencia de los cuatro elementos; Hipócrates hace de ella un espiritu, Heráclides, no veia en ella más que luz; Xenocrates un hombre; Thales, una sustancia siempre en actividad, y Aristóles una [illegible]quia.

Hipócrates la coloca en el ventrículo izquierdo del corazon; Erasistrato, en la membrana que envuelve el cerebro; Estrabon, entre las cejas; Platon, la divide en tres partes; y las localiza así: la razon en el cerebro, la cólera en el pecho, y los deseos en las entrañas. Por último segun Malebranche, no conocemos el alma sino por la couciencia, y no tenemos idea de ella.

Madama Dubois escuchaba al maestro de escuela, y no osaba ya hablar. No entendia una palabra de aquella algarabía; pero estaba encantada, llena de admiracion hácia el filósofo, cuya raida ropa no veia ya.

A este encuentro siguieron otros muchos. Despues madama Dubois invitó à Mr. Matías á ver su casa de campo, y Mr. Matías no tuvo inconveniente en aceptar la invitacion, y fué más de una vez, porque el trato de la señora le gustaba sin duda más que el de los rústicos de Couberon.

Finalmente, al cabo de algunos meses, madama Dubois, que estaba siempre encantada oyendo á Mr. Matías, le ofreció su fortuna y su mano, y esta vez el sábio de Couberon no rechazó esta proposicion, como la sentada por el padre de Juanica.

—Yo no soy bella,—dijo madama Dubois; pero tengo bienes de fortuna y mucho gusto en enriquecer con ella á un hombre de tanto mérito.

—Señora, contestó Matías,—la belleza y la fortuna son nada para mí; la fortuna es una convencion. Yo no amaria nunca á una bestia cargada de millones. En cuanto á la fealdad, yo no la veo donde hay talento. Sócrates era feo, Pelisson y Mademoiselle Senderi no eran nada bellos. Horacio rechoncho, Annibal tuerto, Cisèron tenia una berruga en la nariz, Saffo era pequeña, Cleopatra bermeja... La hermosura pasa, el talento queda.

El matrimonio se celebró. El dia de las bodas Mr. Matias trajo á su esposa una rueca y un huso.

La recien casada pareció un poco sorprendida del presente, y dijo á su esposo:

—Yo no sé, hilar, amigo mio.

—Es para recordarte que debes ocuparte en los quehaceres domésticos. Entre los romanos se tenía esta costumbre: se conducia á la recien casada á la casa de su esposo, llevando delante la rueca y el huso.

La erudicion del maestro no le hizo ahora mucha gracia á su esposa.

Al poco tiempo el sàbio abandonó sin pesar el pueblo de Couberon, y la escuela en que habia pasado tantos años. A pesar de su menosprecio por las requezas, Mr. Matías se sentía satisfecho de poseer una casa de campo y una renta de 15,000 francos, porque creia que con esto iba à ser conocido, y áun á poder entrar en la Academia.

Los recien casados se hayaban muy bien junto Mr. Matias tenia siempre ocasión, especialmente cenando, de exhibir su sabiduria. Por manera que si su ésposa queria beber, el esposo le escancíaba diciendo.

—En tiempo de Rómulo, Mecenio mató á su mujer por haber bebido vino. Y habiendo roto otra mujer la cerradura de una bodega, sus padres la condenaron á morrir de de hambre. En aquella época se obligaba á todas las mujeres á abrazar á sus padres, para que en su aliento conocieran su sobriedad.

De aqui que madama Matías no queria ya mas que agua.

Si pedia un poco de carne de vaca, su esposo decia cirviendola:

—La ciudad de Bartago fuéfundada en la Libia porlos tiros. Al principio los naturales quisieron espulsarlo del pais; pero ellos suplicaron les concedieran solamente para habitar la tierra que pudiera comprendes una piel de vaca. Risa produjo en los de Libia proposicion semejante, y concedieron de buena voluntad lo que se les pedia, curiosos de ver por qué sutileza esperabaan los tirios edificar una ciudad en tan pequeño espacio de tierra

Entónces los tirios, cortaron la piel de vaca en tiras muy estrecha, con la cuales pudieron de-

marcar el gran espacio en que se edificó la fortaleza de Cartago.

—Entónces amigo mio,—contestaba madama Matías,—dame solamente un poco de salsa.

Cuando la señora comia melon, el sábio deciai

—¡Cuidado con el melon! El emperador Maximiliano murió en Inspruk de uno indigestion de este fruto.

Si comia pescado añadía:

—Erasmo no podia comer pescado sin sentir muy luego fiebre.

Y finalmente si se trataba de uvas:

—Eso no vale nada, decia, en comparacion del las uvas de Chiras, cuyos racimos pesaban hasta doce libras.

Para comer buenas uvas, es menester ir á Persia.

Dspues de algun tiempo, el matrimonio se trasladó á Paris. Monsieur Mntias lo deseaba con ansia, con su idea de hacerce célebre en la capital.

Madama Dubois habia vivido en una buena habitacion en el arrabal de Saint-Germain. Pero esta casa no convenia á los planes de Mr. Matias el cual dijo asu esposa:

—Nos hace falta un palacio, porque hemos de recibir lo más escogido de la corte. Tienes quince mil fraucos de renta; yo quiero obtener un empleo importante, con lo cual aportare mucho más de lo que posees. Espero llegar á ser ministro; pero para esto es presiso, ante todo, darme á conocer. Tenemos un palacio; demos comidas al estillo de Lúculo, festines como los de Babilonia. ¡Oh! Tengo en la mente magnos proyectos. Ya verás. Quiero que tengamos un salon romano, un gabinete ateniense, un comedor chinesco, un jardin griego.

Tú vestiras de traje antiguo, que ha asentarte bien, por que tienes algo de Sallo, yo calzaré el côturno, y nuestra servidumbre vestirá segun lo exija la parte del palacio á que se destine.

Todo Paris estará admirado, entusiasmado, con lo que vea en nuestro palacio, y es seguor que ántes de tres meses seró nombrado jefe de instruccion pública.

Madama Matías aprobó desde luego todos estos proyectos, hallando sobre todo admirable el devestirse ella á lo Saffo.

Jamás habia llamado la atencioa por su persona, y esperaba llamarla ahora por su traje.

—Ahora bien, querida mia, figúrate que estamos ya en nuestro palacio: ahora entramor en el *antithalamus* ó antesala; ahora pasamos al *cœnativo* ó comedor. Cuando estemos en familia comeremos en el *cœnaculum*.

Despues tomaremos el café en el *œcus*, ó sea el salon.

Madama Matias se propuso hacer todos los esfuerzos posibles para acordarse que era menester decir: Vamos al *aecus* á tomar el café.

Luégo se ocuparon de los convites. Mr. Matías tomó el Diccionario de las 20,000 señas, y entre ellas hizo nna eleccion de cien personas para la comida y de otras trescientas para las fiestas que debia seguir. No puso en los billetes de invitacion: "Habrá un violin," pero sí, "habrá diverciones tomadas de los griegos."

La gente de Paris es natutalmente curiosa, y quiso conocer á Mr. Matías, quien daba fiestas de tan extraño género. Los convidados aceptaron la invitacion, y fueron á comer, quedanddo sorprendidos al ser recibidos por una mujer vestida de Saffo y un hombre en traje Cnrcio.

En el acto de sentarse á la mesa, unas jóvenes vestidos de esclavas llegaron al comedor con palanganas y jarras, sirviendo agua à los convidados para lavarse las manos. La sociedad sin embrgo aseguró que las tenía limpias, y no utilizó esta ceremonia griega.

Entónces, y á una señal de Curcio, las jóvenes esclavas ciñeron las frentes de los convidados con sendas coronas de flores, lo cual exitó la risa de todos, porque las coronas de rosas no venian bien á ninguno de ellos, especialmente á que usaban peluca. Pero las mujeres sí consintieron en ser coronadas por una razon inversa. Por fortuna, la comida no tuvo nada de antigua, bien que Curcio hubiera querido darla como las de Roma ó Lacedemonia; pero no encontró un cocinero bastante erudito para el aso.

Miéntrás se servia la sopa, el anfitrion pronunció un discurso en griego, al que nadie contestó. Al segundo principio pronunció otro en latin. A los postres habló ya en francés. La sociedad hizo honor á la mesa y dejó hablar á Mr. Matías, contentándose con sonreir y morderse los labios por antiguo maestro de escuela tomaba por admiracion.

Acabada la comida, Mr. Matías dijo á la sociedad:

—Venid al jardin, donde os esperan mil sorpresas. Allí vereis el valle de Tempé, el templo de Efeso, el Parnaso y la roca de Leucades.

Los convidados fueron, pues, á visitar los jardines, pero no se sorprendieron ni mucho ménos de los recuerdos griegos que Mr. Matías habia hecho construir á todo coste; y cuando propuso jugar á la manopla, á la lucha, á imitar los juegos olímpicos, pasó por la mortificacion de oir decir à sus convidados:

—Preferimos un wals ó una polka de Toldecque ó de Musard.

Y como Mr. Matias no pensó en semejante inconveniencia, no hubo orquesta para la contradanza, y la sociedad se retiró muy temprano, diciendo á Safo y á Curcio que pasearan maritalmente en el valle de Tampé y libres para dar el salto de Leucades, si les placia así.

—Los parisienses son muy superficiales. decia Curcio á Safo paseándose. Es menester obligarlos á instruirse. A pesar de todo, estoy seguro que se hablará de nuestra fiesta, y que la academia me cumplimentará.

Hablóse, en efecto, de todo lo que se habia visto en casa de Mr. Matías: pero no recibió los cumplimientos de nadie. Entonces dijo á su esposa:

—Vamos á dar otra fiesta de un género completamente distinto. Tú serás *Agnès Sorel* yo *Dunois*, y nuestros jardines estarán dispuestos para justas y torneos, cañas y combates. Se romperán lanzas en honor tuyo: tú adjudicarás el premio al vencedor, y yo pronunciaré un discurso acerca del orígen de la caballeria, probando que los torneos se inventaron en Italia por los reyes Lonbardos y se llamaban *battaglores*.

Madama Matías halló admirable lo de vestirse en traje de *Agnès Sorel*, y su esposo mandó venir desde luego operarios; los recuerdos griegos fueron destruidos y reemplazazados por monumentos al gusto de la Edad Media. Los salones el comedor, todo fué trasformado, y el maestro de escuela tenía la mayor complacencia en poder resucitar aquella época. Por todas partes se veian trofeos, armadnras, divisas caballerescas. Los criados se vistieron de pajes; en fin; Mr. Matias se armó de Dunois.

Los convidados asistieron á la fiesta. Una jóven y bella pareja, representando á Agnés Sorel y á Dunois, hubiera podido encantar á los asistentes, pero madama Matias y su esposo eran muy feos, para no parecer ridículos en el traje adoptado.

Nadie quiso romper una lanza por Agnés Sorel, y cuando Matías comenzó su discurso sobre el orígen de la caballeria, los asistentes se pusseron á bailar la galop.

El señor Matias no se desanimó por eso, y la fiesta caballerca fue seguida de otra asiática, esta de otra chinesca y ésta de otras muchas.

—Es preciso continuar,—decia Matias á su esposa;—el Gobierno tiene la vista fija en mi, q quiere, sin duda, asegurarse de todo lo que yo soy capaz ántes de llamarme á un puesto importacte.

—Continuemos;—contestó madama Matias, quien gustaba de verse ya griega, ya romana ó china. Pero el antiguo maestro de escuela, que sabia tantas cosas buenas, ignoraba sin duda el estado de su hacienda. Hubiera sido menester unr fortuna inmensa para continuar el género de instruccion que queria dar á sus conciudadanos. En muy poco tiempo gastó los bienes de su mujer, y un dia se vió rodeado de gente que le presentaba cuentas pidiéndole dinero.

—Señor, le decia el tapicero,—usted me debe cinco mil francos por tapicerír y mueblaje de un salon chinesco.

—Señor tapicero,—contestaba nl sabio Matías, —tengo muchas quejas de usted. Le ordené que lo hiciera amarillo, y al fin no lo hizo. No deberia usted ignorar que el color favorito es el amarillo. Los signos de distincion son los chalecos amarillos y las plumas de pavo real. En cambio las plumas de cuarvo indican desgracia.

—Dejémonos de historias, y uamos á lo que importa.

—¡Cómo! ¿Pues no es importante el color amarillo en un salon chines?

—Lo que á mi me importa es cobrar lo que se me debe, y si no sabré hacer que lleven á usted á la cárcel.

Los comerciantes son poco sensibles á la ciencia, y fué preciso pue Mr. Matías guardara para sí la suya y y oue pagara en dinero contante á sus acreedores. Para ello hubo que vencer todo lo que poseian, por lo cual abandonaron el palacio y fueron á vivir á un cuarto piso en el Marais.

Este cambio de situacion entristeció grandemente á madama Matias, y para consolarla le dijo su esposo:

—Proyécto, hila mia, una gran fiesta náutica en el canal de la Villette. Tu te vestiras de ninfa y yo de triton; y miéntras se elecutan los juegos pronunciaré un erudito discursos sobre el orígen de la navegacion.

Pero esta vez Er. Matias no pudo llevar á efecto sus planes, pues no le quedaba en caja ni siquiéra un céntimo. Su esposa habia perdido ya todas sus ilusiones; y comenzó á sentir á su marido el comerciante, que si bien no sapía hacer citas, le comba muy buenos diamantes.

Un dia la pobre señora, se permitió decir á su esposo:

Señor mio: cuando yo me casé usted tenia quince mil reales de renta: ya no nos queda más que mis diamantes. Usted debia ser ministro, y no es ni dependiente de comercio. ¿Qué es lo que piensa usted hacer?

—Madama,—contestó el sabio,—ántes de ser Papa Sisto V, que se llamaba Félix Perreti, guardaba, con perdon de usted, puercos; Urbano XIV fué zapatero en Troyes, y Adriano IV mendigó su pan de cada dia.

—¿Y eso qué significa? ¿Es que quiere usted pedir limosna, ó guardar puercos con la esperanza de ser Papa?

—No, señora: significa que no hay que el mérito triunfa tarde ó temprano. En cuanto á nuestra fortuna... *Dominus dedit, Dominus abstulit*.

—Yo no sé de latin.

—Tanto peor para usted, señora; pero áun puedo yo enseñartelo, Caton aprendió el griego á los ochenta años.

—Procure usted más bien buscar un empleo y ganar de comer.

Mr. Matías alzó los hombres y se fué á filosofar a la orilla del lago.

Su mujer, que vió no le hacia caso, hizo ella misma las gestiones para buscarle acomodo. Y cuando le preguntaron qué sabia ha su marido, contestó con toda seguridad:

—Todo lo sabe.

Esta contestacion inspiraba poca confianza, pues sabido es que los que todo lo saben no son generalmente los mas aptos para nada.

Sin émbargo, la pobre mujer lohró al fin encontrar para su esposo un empleo de tenedor de libros en una casa de comercio, y Mr. Matías consintió en aceptarlo. hasta que lo nombraran director de instruccion pública.

Pero á la vez que hacia sus asientos en el libro mayor, se ocupaba tambien en sus investigaciones científicas.

Queriendo saber un dia ds su casa, el principal abrió al libro mayor y leyó el siguiente asiento.

"Los cartagineses dieron á España el nombre de *Hispania*, dorivado de *Spanium*, que en la lengua de de los fenicios, de quienes descendian los cartagineses, significa "pais de lòs conejos", por que hallaron en ella multitud de estos animales. En las medallas romanas se representa á España bajo la figura de una mujer que tiene á sus piés un conejo."

El principal se enfureció al leer semejante apunte, y haciendo comparecer á su erúdito dependiente, le dijo:

—¿Qué mamarracho es este?

—Lo que llama usted mamarracho,—contestó el sábio tenenor,—no es sino una consecuencia natural de mi erudicion, Abriendo esa cuenta, hacia tambien mis reflexiones sobre el comercio elevándome á la esfera de la ciencia histórica; porque como usted debe saber, los fenicios fueron los primeros comerciantes, idea que me recordó á los cartagineses, idea que me recordó la España, idea que ...

—Basta, basta Sr. Matias, y vaya usted cno su música á otra parte. No este el primer mamarracho que he visto en mis libros, y no quiero más cuentas cruditas.

Mr. Matias saludó muy cortesmente, y salió del despacho diciendo:

Stultorum infiniius est numeros.

Al saber que su esposo habia perdido este acomodo, su pobre esposa echó á llorar desconsoladamente.

—Que va á ser de nosotros ahora? exclamaba.

--Señora, para vivir basta muy poco á un filósofo. Diógenes se contentaba con berzas.

--Señor, mio, si me hubiera usted prevenido que esta era la suerte que usted me reservaba, habria reflexionado mucho antes de darle mi mano.

Mr. Matias fué á buscar el libro de Séneca sobre el menosprecio de las cosas humanas, y se lo presentó á su mujer. Esta tiró á Séneca por la ventana y desde entonces se rompio la union conyugal.

Sin embargo, madama Matias se ocupó todavia en buscar colocacion à su marido, y á fueza de escudriñar supo que el especiero establecido en su calle acababa de despedir á su dependiente. En seguida fué á bomprar especias, y al tiempo de comprarlas presentó su proposicion.

El especiero, hombre gordinflon, preguntó desde luégo si el aspirante tenía nociones de comercio.

—Todo lo sabe.—contesto otra vez la pobre señora.

—En ese caso, queda admitido.

Mr. Matias se indigno al principio, creyendose rebajado en el mostrador de una abeceria; pero su mujer, que no carecia de memoria, le dijo muy oportunamente:

—?Cómo es eso, señor filósofo¿ Tu mismo has dicho que el hijo de Prrseo, rey he Macedonia, era carpintero en Roma: que Pedro el Grande trabajaba en Holanda como un simple jornalero; que Sisto V. habia guardado puercos. *?Cur tan varie*, como dices á cada paso¿

Mr. Matias en fuerza de estas razones, tuvo que resignarse y fué á casa del especiero.

Pero al cabo de algun tiempo, el especiero notó que su dependiente mezclaba la pimienta con el arroz, el azúcar con la sal, que pesaba una libra cuando le pidian un cuarteron, y que charlaba una hora ó más con el que queria escucharle.

—Amiho mio,—le dijo un dia.—Su mujer de ustec me dijo que usted lo sabia todo, y lo que yo veo es que no sabe mas que charlar cosas que nadie entiende. Usted me ha puesto en desórden la tienda, y yo quiero ponerla comp estaban ántes de que usted veniera. Esto quiere decir que está usted aqui demas, y perdone la franqueza.

Mr. Matias sonrio de un modo desdeñoso, y salio diciendo:

—*Plus negre potestasinus quam probare phiosophus.*

Al saber que su marido habia perdido esta otra colocacion, madama Matias cayo enferma, y al poco tiempo dejo viudo al sabio.

Mr. Matias á fuer ds filosofo, se resignó muy pronto, diciendo aho a como cuabdo perdiera su fortuna.

Dominus dedit, Dominus abstulit.

Tadavia permanecio en Paris algunos meses, esperando que lo hieran ministro ó á lo menos director de instruccion pública; pero defraudado al fin en su esperanza, disgustado de la córte y acaso de si mismo, se acordó del pueblo en que habia sido maestro de escuela, y se dijo:

—Mas vale enseñor el *a b c* á rústicos que oyen con respecto, que hablar de literatura á cortesanos que no oyen palabra ni media Volvamos á Couberon.

Y Mr. Matias se ipuso en camino *pedibus andando* y con su maleta á la espalda.

Haciaya cinco años que habia abandonado aquel pueblo, y otro maestro ocupaba ya su puesto. Este era un hombre instruido pero sencillo y sin pretencion ninguna: sabia hacerse comprender de aquellas gentes, no hablándoles nunca de cosas superiores á su limitada intiligencia. Así les habia dado útiles nociones de agricultura de historia natural, de mecánica, poniendo la ciencia al alcance de los menos aptos, con el empleo de símiles y palabras usuales.

Finalmente, en vez de hacerles pesado el estudio, el nuevo maestro se lo llegó á hacer amable, y muchos labradores estaban ya suscritos á periódicos amenos, comprendiendo la útilidad de esas publicaciones literarias, en que se hermane la instruccion con el recrea.

Mr. Matias se mordia los labios al ver que su prudencia su cesor habia obtenido tan buenos resultados pero muy luégo se consuló diciendo:

--A pesar de todo, yo soy mucho mas sábio que el.

No teniendo en fin, sobre que caerse muerto, se dió por muy satisfecho con entrar de pasante en la escuela que habia dirijido, si bien lastimado en su amor propio, no se paseaba en público.

La hija del ricacho Juanote estaba ya casada y tenia tres robustos hijos, de los cuales el mayor iba á las escuela, recordan diariamente al sabio su necedad superlativa.

Sin ambargo no habiendo aprendido aún Juanica la gramámatica, monsieur Matias se consolaba diciendo:

--Jamás hubiera podido vivir con una mujer que dijera: *Ven hijos mios.*

Resultado de las elecciones

CIUDAD

	Mayoria Alsinista	Mayoria Mitrista
Concepcion	331	
Catedral al Sud		127
Balvanera	335	
Catedral al Norte		215
Socorro	15	
Monserrat	25	
Pilar	1[illegible]	
San Cristobal		26
San Nicolàs		35
San Miguel		24
Santa Lucia (nula)		
San Juan Evangelista		61
San Telmo		147
Piedad	42	
Sumas	763	635

RESUMEN

Mayoria Alsinista		763
" Mitrista		635
Resultan		128

en favor de los Alsinistas.

CAMPAÑA

	Mayoria Alsinista	Mayoria Mitrisfa
Giles		217
Cañuelas		110
Magdalena		144
Bragado		40
Nueve de Julio		192
25 de Mayo		10
San Pedro		352
Navarro		328
Monte		58
San Martin	91	
Belgrano	137	
Ramallo		150
Rauch		8
Baradero		101
Azul		202
San Antouio de Areco		8
Exaltacion de la Cruz	27	
Chacabuco	299	
Chascomús	10	
Pila		226
Saladillo	157	
Junin	79	
Necochea	302	
Dolores	12	
San Isiero		6
San Fernando		5
Las Conchas	70	
Las Flores	207	
Arrecifes	59	
Ensenada	51	
Salto		130
Quilmes	26	
Barracas al Sud		32
Chivilcoy		110
Ranchos		123
Lobos	123	
San Nicolàs	300	
Mercedes	128	
Lujan	161	
Las Heras	51	
Moron	138	
Flores	106	
Lomas de Zamora	44	
Rojas	126	
Cármen de Areco	111	
Merlo	30	
Moreno		24
Pergamino (nula)		
Pilar	27	
San Vicente	138	
Zárate	75	
Matanza		148
Tapalqué		75
General Alvear	117	
Monsalvo (nula)		
Castelli		108
Vecino (nula)		
Tuyú (nula)		
Ayacucho	726	
Tordillo		74
Tandil	215	
	4[illegible]75	2709
Ciudad	763	735
Total	4090	3344

Como se vé por el escrutiuio hecho hoy á las 5 de la tarde, el partido Alsinista está victorioso por 1709 votos.

Garantimos este escrutinio.

El triunfo de la candidatura Alsina está asegurado.

Ecos del dia

Mala crianza de un Mayoral—El Martes por la noche un Mayoral de los tramways del Sr. Lacroze, se produjo de la manera mas grosera é injuriosa con una respetable matrona de nuestra sociedad, á consecuencia de haberle rogado ésta en los momentos de la lluvia que bajara una cortina. La indignacion que prodojo entre los pasageros la groseria del mayoral hubiera dado lugar á un desagrado de mayor consideracion, si afortunadamente no hubiera llegado la Señora al término de su viaje, donde era esperada por su esposo.

Segun parece se encargó este caballero de hacer llegar á conocimiento del Sr. Lacrozze la conducta poco atenta del empleado.

Testigos presenciales del hecho no dudamos que la administracion del tramway central que tan celosa se muestra por el buen servicio público sabrá correjir al mayoral.

Lance original—En al distrito de la parroquia del Socorro; existe desde tiempo inmemorial una manzana de terreno valdío, conocido con el nombre de "Cementeria Viejo."

El dia primero del corriente observaren los vecinos de aquellos alrededores, que un hombre al parecer demente, estaba en aquel sitio no se sabe si enfermo ó no, medio desnudo y con los botines fuera.

Una mujer avisó ó denunció este hecho á un vijilante que á la sazon pasaba por allí; haciéndole la advertenc a de que el citado individuo estaba armado, y podia suceder una desgracia.

El vijilante contestó que no podia detenerse en aquel momento, pues ibe al Lazareto, en comision del servicio, y efectivamente se dirijió á aquel punto sin ocuparse del hecho denunciado.

Desde el Lazareto, el mismo vijilante que salió para ir á un almacen allí próximo, en donde el dueño del establecimiento, le dijo que fuese al lugar que hemos mencionado y que viese que clase de individuo era aquel.

Instado ya por segunda vez el policial, se dirigió en efecto al sitio indicado donde halló el hombre, tal como le habian dicho.

Le preguntó que hacia en aquel sitio y en aquella forma à lo que contestó el otro, que estaba allí por que queria, y que á él no le importaba nada.

El policial le hizo observar, que su objeto no era otro que prestarle auxilio si lo necesitaba y conducirlo al Lazareto si estaba enfermo.

Entonces el individuo sin mediar mas palabras se levantó y acometió, puñal en mano al vijilante sin darle tiempo para hacer uso de sus armas para defenderse.

El vijilante pidió auxilio, que se apresuraron á darle unos mayorales del tren-via que estaban á corta distancia de allí y que como era dia no ocupado para ellos, estaban reunidos.

Al ver el agresor á estos dejó al vijilante y se precipitó sobre ellos.

Los mayorales hicieron uso de sus armas y le dispararon varios tiros hasta que cayó en tierra muerto.

Uno de los mayorales, resultó tambien herido de bala y se supone que la herida ha debido ser causada involuntariamente por alguno de sus compañeros, pues el agresor no tenia armas de fuego.

Los mayorales que han sido reducidos á prision han hecho presente al comisario que ellos han prestado auxilio à la autoridad, haciendo una accion que debe premiarse en vez de castigarse, y que por lo tanto, deben ser puestos en libertad.

El Comisario les contestó que agradecia la ayuda que habian prestado á la autoridad, pero que la herida de su compañero, le impedia dejarlos libre, hasta que los hechos se esclarezcan.

Estas son nuestras noticias acerca de este lance tan original.

Bolsa de Comercio—Febrero 5 de 1874.

Las operaciones fueron animadas, pero no se hicieron transacciones en Fondos Publicos ni en Acciones de Banco ni de companías industriales.

Los precios quedan firmes como ayer, sin variacion.

No hubo vencimientos de ninguna clase.

RESUMEN

Al contado A$22,200—86 3[4—86 5[8—86 3[4
Sábado 7 „ 5,000—86 5[8
Fin del mes „ 326,000—87 1[8—87 1[4—87 1[8
Abril 30 „ 50,000—87 3[4
307,200

Medidas Parroquiales—En vista de la declinacion notable del cólera, se trata de su primir una parte de los médicos parroquiales, no por ser innecesarios sus servicios estraordiuarios evitando tal vez abusos, sino por un acto de economia muy justo y necesario.

Triunfo espléndido--En Catamarca, capital y departamento, ha triunfado canónicamente la siguiente lista de de candidatos Alsinistas:

D. Manuel Fortunato Rodriguez.
Dr. D. Caracciolo Figeroa.
D. Lisandro Olmos.

El gobierno demandado—Los Sres. Malcoln, Lumb y Doufour se han presentado ante la suprema Córte de justicia nacional demandando al gobierno de la provincia de Bs. As. por cobro de daños y perjuicio provenientes de tierras tomadas para la construccion del ferro carril á la Chacarita.

Calculan como indemnizacion la suma de 12 mil $ fuertes.

Presos de Balvanera—Han sido puestro en libertad, dando la correspondiente fianza caocelaria, los individuos Guillermo Liwington, Mariano Belmonte, Josó Ruiz, y Benito Linch.

Estos sujetos vinieron á la policia entre los que produjeron las escenas tumultuosas y sangrientas el 1° de Febrero en aquella Parroquia.

Ellos estan tambien acusados del mismo delilo.

Superior Tribunal de Justicia—Despacho de la Sala 1ª do lo civil del Superior Tribunal de Jutsicia de el 16 de Enero

1° D. Juan Hughes con la testamenteria de D. Casiano Pardo.
2° D. Antonio Polonio con D. Juan A. Vilches.
3° Testamentaria de D. Martin Planes y Da. Maria Mirambé.
4° D. Francisco Chassagna con D. Pedro Roberuno.
5° D. Elias Arana con D. Jacinto Arauz.
6°—Don Domingo Guerizali con doña Caria C. de Measaro.
7°—Don José Marie Caxais Serna su testamentaria.
8. °—Testamentaria de Don Nicolas Zabal.
9. °--Testamentaria de Doña Martina Rios.
10.--Don Pedro Lacoste con la testamentaria de Don Juan Dufan.
11.--Sabino Gutierrez con Don José Piñeyro.
12.--Don Manuel Suar z con la testamentaria de Don Tomás Varela.
13--Don José Remonde con la testamentaria de Piodo.
14.--Testamentaria de Doña Candelaria Tores.

Rioja!--Ha sido electo Diputado el candidato del partido aisinista Dr. San Ramon.

100,000 patacones;-El "Douro" llevará á Inglaterra 100,000 patacones, en fondos públicos nacionales.

Así lo dice el "Standard" de ayer.

El Dr. Luis Drago--Este distinguido facultativo, Presidente del Consejo de Hijiene, ha caido enfermo del cólera, en San Martin, á donde se retiraba todas las tardes, despues de concluir aquì sus tareas profesionales.

Nuestros votos son por su pronto y eficaz restablecimiento.

Jueces de Paz--Han aceptados el cargo de jueces de paz los siguientes señores:

D. Tomas García, de la Ensenada.
D. Vitorio de la Cana de Necochea.
D. Meliton V. Ruiz, del Jeneral Alvear.
D. Pedro Mauthes, de Balcarce.
D. Manuel Anasagasta, de Rauch.

Han renunciado el mismo cargo los señores:

D. Juan S. Areco, de Monsalvo,
D. Isaac Diaz, de Balbanera.

225,000 m[c—A esta suma ascienden las perdidas sufridas en el incendio de lss depósitos situadas en la calle Bolivar eúm. 186.

150,000 ps. pierde el dueño dél odificio, y 64,000, el dueño de los efectos incendiados.

Reduccion del interés—El Banco Nacional va á roducir el inserés.

Billetes metalicos--El Banco Argentino ha recibido recientemente de Nueva, Yoak 7 cajones conteniendo billetes metálicos.

Correspondencia—Por el vapor "Senegal" que deberá salir el 10 del corriente para Montevideo, Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos, se expadirá la correspondencia para Montevideo, Brasil y Europa, cerrándose la balija *á la una y cuarto de la tarde*.

D. G. de Correos, Febrero 4 de 1874.
El Secretario.

El Tala—Este vapor sale el Domingo pars Campana, Zárate, Baradero y San Pedro, á laa diez de la mañana del Retiro.

Medida humanitarid—El Parlamento italiano, ha sanciando una ley impidiendo el tráfico mercenario que se hacia con las criaturas en la Italia.

Allí habia sociedades de especuladores que contrataban los niños de de su mas tierna edad, para comerciar con ellos del modo mas infame. Los soltaban en las calles de las ciudades, solos, desamparados, con un violin debajo del brazo, una arpa colgada al hombro ó un par de escobillas para lustrar los botines á los transeuntes.

Estas criaturas guiadas solamente por su voluntad, eran educadas entre la corrupcion y el vicio, vivian y se veia obligadas á vivir en medio de gente depravada que pervertia sus costumbres; é insensiblemente se iban educando en la escuela del crimen, para llenar mas tarde los presidios y las galeras de su pais.

Los especuladores que vivian del trabajo y de la sangre de estos séres que sacrificaban á su ambicion; llenaban sus bolsillos de oro, y renovaban anualmente sus contratos, haciendo entrar cada año en la senda de las infamias, nuevos séres arrancados del camino del bien, en el cual podian ser educados.

Este comercio no era esclusivo del sexo masculino, las mugeres eran guiadas hácia los mismos fines y por los mismos medios; y éstas, que podian cumplir su mision en la sociedad, ya siendo madres de familia ó dedicándose á algun trabajo con arreglo á sus fuerzas; despues de recorrer toda la escala de la infamia, al fin de su carrera, iban á llenar las camas de algun hospital.

Parece imposible que esto se pasase así, sin que el gobierno italiano tomase alguna medida contra este crímen de *lesa humanidad*.

Al fin parece que ha dirigido su mirada hácia los hijos de su pueblo, para socorrer á aquellos, que sin quererlo, subian de sus mas tiernos años, uno á uno los peldaños del cadalzo.

Ebrio—Ayer fué remitido al Departamento Central de Policía, un hombre que en completo estado de embriaguez, pretendia impedir el transito á las personas que pasaban por la equina de Tucuman y Paraná.

Incendio—En Chile se ha quemado la fábrica de cerveza perteneciente al señor Dovenpore. El incendio ha tenido lugar en la noche del 3 de Febrero; calcúlanse las pérdidas ocasionadas por el fuego en 20,000 patacones.

Publicacion—Por el Ministerio del Interior, se ha mandado publicar una nota recibida del Gobierno de Entre-Rios, en la cual se acusa rucibo de otra del Gobierno Nacional, remitiendo unos folletes de Guardia Nacional movilizada.

Direccion General de Correos—Se ha dirigido al Ministerio del Interior pidiendo el aumento de veinte fuertes como sobre sueldo de la Administracion del Rosario que hace el servicio de noche.

Se ha cobrado al Gobierno Nacional—La sama de quinientos pesos fuertes, por el servicia de Correos entre Catamarca y San Juan durante el mes de Diciembre pasado.

Este asunto pasó á informe de la Contaduria General visto lo aconsejado por la direccion general de Correos.

Lazareto—La Oficina de Ingenieros ha solicitado del Gobierno Nacional la cantidad de cincuenta mil pesos moneda corriente á fin de construir en Martin Garcia un lazareto provisorio.

La suma requerida ha sido entregada al Gefe de dicha oficina.

Aceptacion---Ha sido aceptada por el Gobierno Nacional, la propuesta de D. Victor Clerice, para la construcoion de sillas correos, destinadas al servicio de posta en el iterior de la República.

Aun no ha bajado á escribania general para celebrar el contrato.

Pedido de demolicion—La Comision de Salubridad de San Ignacio se ha dirigido á la Municipalidad, pidiendo la demolicion de los cuartos de inquilinato que existen en la calle de Venezuela No. 69.

Han sido puestas en prision—Remitidos por el comisario de la 2ª seccion seis individuos vagos y mal entretenidos encontrados á deshoras de la noche, en una calle de la antedicha seccion.

El Dr. Corradi—Este señor se ha presentado á la Municipalidad, solicitando le sea conferida la medalla que le corresponde por los servicios que presto durante las epidemias del cólera y fiebre amarilla.

Capitania del Puerto—El movimiento de caja en esa reparticion durante el mes de Enero último es el siguiente:

Entrada y existencia en pesos m[c. 72,038.
Salidas 72,038.

El Gefe de Policia—Ha dispuesto que la fuerza de vigilantes que se encuentra en Chacabuco, regrese á esta ciudad, dejando solamente veinte hombres para cuidar el órden en aquel punto.

Por el paquete Douro—Vendrá otra remesa para el Gobierno de la Provincia.

El Ministerio de Instruccion Pública---Ha espedido el siguiente decreto, creando un nuevo departamento agronómico en Mendoza.

Buenos Aires, Enero 26 de 1874.

Estando el Colegio Nacional de Mendoza en posesion del terreno cedido por el gobierno de aquella Provincia para la Quinta Normal del Departamento de Enseñanza Profesional Agronómica y siendo posible comisionar para su instalacion al director de la Escuela Agrícola de igual clase; establecida en el Colegio Nacional de Salta, sin inconvenientes para ella, por hallarse ya muy adelantada en su organizacion y contar entre sus profesores un agrómono distinguido.

El Presidente de la República acuerda y decreta:

Art. 1.° Comisiónase al director y profesor del Departamento Agronómico de Salta D. Francisco Roca Sanz para instalar el departamento de la misma clase en Mendoza con retencion de su empleo y con el sueldo que actualmente devenga y que se imputará mientras dicho director permanezca en Mendoza al inciso 13, item 7, artículo 5° del presupuesto.

Art. 2.° Durante la comision que se confiere al señor Roca Sanz su cargo de director y profesor del departamento Agronómico de Salta será desempeñado por el profesor Agronómico D. S. Ewash, quien devengará en vez del sueldo que actualmente recibe como catodrático del mismo departamento, el que la ley de presupuesto le asigna al director.

Art. 3.° El director en comision del departamento Agronómico de Mendoza, propondrá al Gobierno el nombramiento de los profesores que necesite y la adquisicion de las máquinas, instaumentos libros, y demas útiles indispensables, limitando los gastos que indique como mas urjentes á los recursos votados por el G. N. para estos fines.

Art. 4.° Comuníquese publíquese é insértese en el Registro Nacional.

SARMIENTO
J. C. ALBARRACIN

Resolucion—Por el Ministerio de Hacienda de la Nacion se ha resuelto que en adelante se considere el eslingaje de la cal, en iguales condiciones al del carbon de piedra, sal, piedra de cal y piedra de yeso.

Sala de lo Criminal—Durante el mes de Enero próximo pasado, el despacho de esta sala ha sido el siguiente:

Relatoria—Existencia anterior. 16; entradas durante el mes 21, total 37.

Despacho—Por sentencia definitiva—Criminales 11; correccionales 7: mercantiles 4, total 22.

Por articulos—Criminales 3, correccionales 3; Comerciales 6; en tramitacion 1; quedan en Relatoria 2.

Providencias en el acuerdo 134; oficios 1; recursos de hecho 3; Insaculaciones 2.

Buenos Aires, Febrero 4 de 1874.
Pedro Paso.
Relator.

Gresca escoltesca—Ayer los Sanjuaninos de la Escolta de Sarmiento, estaban repartiéndose en completa armonia un desmedida tacho de puchero, á la hora de su almuerzo.

Al servirle su racion uno de ellos; el que las repartia que debia de estar muy preocupado en reservarse alguna buena porcion, en vez de vaciar el cucharon lleno de caldo hirviendo, en el plato de lata que se le presentaba; lo derramó en la mano que tenia asegurarado el plato.

El Sanjuanino así maltratado, creyó que su cófrade lo habia hecho de intento, y en medio de los saltos y gritos tan destemplados como descomunales que le arrancaba el dolor, arremetió al compañero que así lo habia tratado, con una furia sin igual en los anales Sanjuaninos.

Los otros los dejaron pelearse, y cuando los vieron bien empillinados en repartirse moquetes se abalanzaron al tacho que habia quedado sin el administrador, armando sendas camaras por quien pescaria tal ó cual bocado.

Cuando vino el sargento á contenerlos y á separar á los contendentes se encontró con la olla por el suelo, y el Sanjuanino quemado y el quemador, uno con un mordiscon en la nariz y un ojo hinchado y otro con una mano abrazada y dos dientes de menos.

Ambos fueron puestos en el cepo, hasta esperar la resolucion del Gefe.

Parece que Sarmiento se permitió á sí mismo el conmoverse un poco, y cuando se disponia á ir á hecharles un desmedido discurso, á fin de lo que lo admiraran y de hacerse lamer la calva por los dos contendientes, en señal de la mas profunda veneracion; fué cometido de ciertos dolores, que lo hicieron echar de menos á su ex-Ministro Avellaneda.

Sillas correos—A última hora hemos sabido que la propuesta aceptada para la construccion de estas ha sido la del Sr. Tudury, contra la opinion del Director General de Correos, espuesta en su informe, y que ha sido rebatida por la contaduria General, con la lógica incontrastable de los números.

Impuestos Municipales—El Gefe de la oficina de impuestos Municipales ha entregado en el dia de ayer en Tesoreria y á la disposicion del Presidente de esta Corporacion la suma de 30,300 pesos moneda corriente provenientes de los varios impuestos que esta oficina tiene á su cargo.

Cementerio de la Chacarita—En este cementerio se han efectuado las inhumaciones siguientes durante el mes de Enero próximo pasado:

Adultos--*cuatrocientos sesenta y uno.*
Párvulos--*doscientos veinte y tres.*
Adultas--*doscientas treinta y tres.*
Párvulas--*ciento ochenta y cinco.*
Total—*mil ciento dos.*

Se encuentran entre estas inhumaciones incluidas *seiscientos veinticuatro* de personas fallecidas de la actual epidemia.

Movimiento marítimo—El siguiente es el habido ayer en nuestro puerto:

ENTRADAS

Vapor paquete italiano "Nord-América." de Génova.

SALIDAS

Vapor paquete fráncés "Bourgogne" para Marsella y escalas.

Vapor paquete inglés "Hipparchus" para Havre y Liverpool.

Vapor paquete francés "Montezuma" para el Havre.

Vapor "Esmeralda" para Zárate.

Alumbrado á kerosen—Han consumido durante el mes de Enero pasado los dos mil trescientos treinta y seis faroles de alumbrado á kerosene en servicio público, dos mil ochocientos veinte galones y cuatro cuartas del líquido mencionado durante veinte y ocho noches.

Nuevos casos del cólera—Desde de antes de ayer á las seis de la mañana hasta igual hora del dia de ayer se habian producido seis casos nuevos de cólera morbus.

Demente—Por el Comisario de la Seccion 6ª ha sido enviado á la Policia para ser trasladado próximamente al Hospicio de los dementes, un individuo de nacinalidad frances llamado Juan Benó, por creersele atacado de enajenacion mental.

Hoy será reconocido por los facultativos de esta reparticion.

Defunciones del Colera--Han fallecido en el Municipio hasta las cuatro dela tarde del dia de ayer *dos* personas de coléra.

Seccion Electoral

Ciudad

Comité Electoral de la Provincia de Buenos Aires

Presidente; Cárlos Casares.
Vice-Presidente 1.°; Antonio Cambaceres.
Vice-Presidente 2.°; Juan J. Montes de Oca.
Tesorero; Eustaquio D. Velez.
Secretarios; Eduardo Madero, Dr. Cárlos Pellegrini, D. José M. Lagos, Cárlos Marenco.

Gran Club Libertad

Presidente; Epifanio Martinez.
Vice-Presidente 1.°; Emilio M. Castro.
Vice Presidente 2.°; Angel Plaza Montero.
Tesorero; Nicanor Martinez.
Secretarios; Exequiel Castro, Francisco Uzal, Santiago R. Pilotto, Adolfo Aldao.

Club General Conesa

PARROQUIAL DE SAN JUAN EVANGELISTA
Presidente—Tristan Lascano.
Vice-Presidente—Juan H. Temperley.
Tesorero—Cirilo Villa Monte.
Secretarios—Manuel Sicardi, German Goytia, Eujenio Sicardi.

Comité Electoral Argentino

Vice-Presidente 1.°—Wenceslao Posse.
Vice-Presidente 2.°; Coronel Julio Campos.
Tesorero; Estanislao Frias.
Secretarios; Dr. Cárlos Salas, Samuel Navarro, Márcos Paz, Virgilio Todin.

Electoral

COMISION DIRECTIVA
Presidente; Dr. Leandro N. Alem.
Vice-Presidente; Dr. José M. Corvalan.
Secretarios; Fernando E. Centeno, Roque Saenz Peña.
Tesorero; Julian Martinez.

Parroquial de la C[illegible]al N[illegible]

Presidente; Mariano Escalada.
Vice-Presidente; Dr. Pablo Santillan.
Tesorero; José L. Ocampo.
Secretarios: Daniel Arana, Clodomiro Cordero, Jorge Dupuis, Luis Irigoyen.

Parroquial de San Ignacio

Presidente—Francisco Gimez.
Vice-Presidente; Dr. Miguel Nazar.
Secretarios; Cárlos R. Perez, D. Lucio V. Lopez.
Tesorero; Tomás Labreton.

Parroquial del Pilar

Presidente—José Ignacio Robles.
Vice Presidente—Antonio Islas.
Vice Presidente 2°—Genaro E. Rua.
Tesorero—Teodoro Medina.
Secretarios; Antonio Cabral (hijo) y Cárlos Sontaga.

Parroquial de Monserrat

Presidente; Felipe Zamora (hijo.)
Vice-Presidente 1.°; Coronel Plácido Lopez
Vice-Presidente 2.°; Dr. Luis Correa Larguia
Tesorero; Cayetano Lastra.
Secretarios; Roque Suarez; José S. Ponce.

Rosario

Presidente; Brigadier General Benjamin Virasoro
Vice-Presidente; Dr. Ramon Figueroa
Secretarios; Dr. Ramon Contreras. Gonzalez del Solar

Comité electoral de Barracas al Sud

President; Juan M. Nunez.
Vice. Presidente; Emilio Fouto.
Tesorero; Manuel A. Esteves (hijo.)
Secretario; Elias Araoz.

Las Heras

Presidente; Juan Zamudio
Vice-Presidente; Salustiano Garcia
Tesorero; Juan Dumont

Ensenada

Presidente; Juan A. Vilches
Vice-Presidente 1°; Luis Merlo
Vice-Presidente 2°; Pedro Gomez
Secretarios; José Thuaites, Aquiles Baigerrie

Club de los estudiante

Presidente; Lucio V. Lopez.
Vice-Presidente 1.°; Roque S. Peña.
Vice-Presidente 2.°; Félix Amoretti.
Tesorero; Juan José Naon.
Secretarios; Enrique Sanchez. Ricardo Ortega

Parroquial de San Miguel

Presidente; Eugenio Blanco.
Vice-Presidente 1.°; Luis P. Lucena.
Vice-Presidente 2.°; Angel Plaza Montero.
Tesorero; Adolfo Mansilla.
Secretarios; Eustaquio Feijoó, Emilio M. Castr

Parroquial de Barracas al Norte

Presidente; Natal T. Torres.
Vice-Presidente; Máximo Gowland.
Secretarios; Domingo Viola, Daniel Solé.

Club Coronel Olavarria

Presidente; Santiago R Pilotto.
Vice-id 1°; B, A. Lopez Fernandez.
Id id 2°; Adolfo Silva.
Secretario; Esamio A Caceres;
Id; Edelmiro Gomez.

Parroquial de San Telmo

Presidente; Gerónimo Uzal.
Vice-Presidente; Adolfo G. Villatte.
Secretarios; Angel Julio Blanco, Rafael Demaria

Parroquial de San Cristobal.

Presidente; Dr. Miguel Navarro Viola.
Vice-Presidente 1.° Daniel C. Gowland.
Vice-Presidente 2.°; Genaro E. Rua.
Tesorero; Pedro L. Barrios.
Secretarios; Santiago R. Piloto, Cayetano J Ugarteche, Luis L. Cerro, Riardoc Gowland

Parroquial del Socorro

Presidente; Coronel Pedro J. Agüero.
Vice-Presidente 1 · Mauricio Herrera.
Vice-Presidente 2. ; Manuel Rodriguez.
Tesorero; Anatolio Viejo Bueno.
Secretarios; Manuel Martinez, Manuel Salas, Lauro Lagos, Adolfo Morel.

Electoral de la Piedad

Presidente; Angel M. Martinez.
Vice-Presidente; Eduardo Durao.
Tesorero; Bruno Quintana.
Secretarios: Manuel J. Sanábria, Juan M. Romero.

General Lavalle

Presidente: Luis Elordi.
Vice-Presidente; Domingo E. Diana.
Tesorero; Camilo Berdier.
Secretarios; Juan José Araujo, Daniel M. Escalada.
Sub-Secretarios; Angel Silva, Martin Quintana.

Libres del Sud

Presidente; Domingo Gimenez.
Vice-Presidente 1.°; Hipólito H. Gimenez.
Vice-Presidente 2.°; Francisco Lopez.
Tesorero; Agustin Rodriguez.
Secretario: Gavino M. Ardieta.

Correntino

con Paiva
Vice-Presidente; Ramon Sarachaga
Tesorero; José L. Madariaga
Secretario, Juan Ventura Montaño
Tesorero; Juan G. Muñoz.
Secretarios; Juan M. Jordan, Teod

Merlo

Presidente; Julio Vertiz.
Secretario; Enrique Farelo

Chascomús

Presidente; Nicolás Milani
Vice-Presidente 1°; Francisco Monasterio
Vice-Presidente 2°; Justo Alday
Secretarios; Justo Villanueva, Severo Milani

Moron

Presidente; Miguel Naon.
Vice-Presidente; Serapio P. Villega.
Tesorero; Agustin Silveira.
Secretarios; Miguel M. Casullo, Juan de Bueno.

Quilmes

Presidente; Augusto Otamendi
Vice-Presidente; José Berasategui
Tesorero; Manuel Doroteo Soto
Secretario; Fernando Otamendi

Cañuelas

Presidente; Juan S. Arana.
Vice-Presidene 1°: Manuel Acuña
Vice Presidente 2° Ventura Cano (hijo)
Tesorero; Juan Garcia.
Secretario 1° Tomás Garcia
Secretario 2° Ernesto Acuña.

Las Flores

Presidente; Miguel Plaza Montero.
Vice-Presidente; José M. Rosas.
Secretarios; José M. Paz, José A. Gomez Amancio Gomez.
Tesorero; Mariano Rosas.

Exaltacion de la Cruz

Presidente; José Goitea.
Vice-Presidente; Juan Sorano.
Secretario 1.°; Cárlos Castro.
Secretario 2.°; José Chorroarin.
Tesorero; don José Eufemio Sanchez.

Pila

Presidente; Clotildo Chaves.
Vice-Presidente 1°; Agustin Contreras.
Vice-Presidente 2°; Isabel Martinez.
Tesorero; Ramon Moreyra.
Secretario; Cosme Pieres.
Tesorero; José M. Reina.
Secretarios; José C. Diaz, Ramon Parodi.

Ranchos

Presidente· Juan F. Vivot.
Vice-Presidente; Manuel Miranda.
Secretario; Juan J. Montero.

Arrecifes

Presidente; Justo Saavedra.
Vice-Presidente: Rafael Viñas.
Secretario; Francisco P. Millan, Pedro Lan-

General Alvear

Presidente; Eustaquio Almendros.
Vice-Presidente; Rosario Mendieta.
Secretario; Manuel Barda.

Saladillo

Presidente; Benito J. Galindez.
Vice-Presidente 1°; Federico A. de Toledo.
Vice-Presidente 2°; Juan P. Córdoba.
Tesorero; Juan T. Arauz

Lomas de Zamora

Presidente; Narciso Araoz.
Vice-Presidente; José M. Flores.
Tesorero: Ramon Isla.
Secretario; Francisco O. Porela (hilo).

Monte

Presidente; P[illegible] M. Lopez
Vice-Presiden[illegible]ardo Kelly
Secretarios; José M Gomez, Federico Gomez

San Antonio de Areco

Presidente; Domingo E. Martinez
Vice-Presidente; Dr. Ceferino Lopez
Tesorero; Remigio Ramirez
Secretario; Isidoro Martinez
Tesorero; José Joaquin Arana.

Provincias

Comité del Rio Cuarto

Presidente, Eloy Avila
Vice-Presidente; Ambrosio Olmos
Secretario: Julian Games

Corrientes

Presidente; Wenceslao Martinez
Vice-Presidente 1°; Francisco C. Meabe
Vice-Presidente 2°; Tomás B. Apleyard
Secretarios; Lorenzo C. Escobar, Cárlos Faye

Córdoba

Presidente; Inocencio Vazquez
Vice-Presidente 1°; Cárlos Bouquet

Tucuman

Presidente; Dr. Próspero Garcia
Vice-Presidente 1°; Dr. Arcenio Granillo
Vice-Presidente 2°; Dr. Cárlos M. Valladares
Tesorero. Dr. Atalivar Posse
Secretarios; Dr. Octavio Lobo, Emilio Salas

Catamarca

Presidente; Cipriano Carreras
Vice-Presidente; Gabriel Romay
Secretario; Tomás M. Santa Ana

Rioja

Presidente; Dr. Félix Luna
Vice-Presidente: Dr. Guillermo San Roman
Secretarios; Basilio Escalante, Francisco V. Bustos

COMITÉ ELECTORAL DE LA RIOJA.

En vista de los imporantes trabajos que tiene que emprender este Comité en los Departamentos de Campaña ha resuelto aumentar su personal con los siguientes:

Coronel D. Carlos Brizuela
" Manuel Gonzalez.
" Valentin Ortiz.
" Cipriano Villanueva.
" Miguel Norona (hijo)
" Juan B. Zavala.
" Eulogio Roldan.
" Severo Villanuea.

Queda, pues, definitivamente instalado el Comité Electoral, de la Rioja, de la manera siguiente.

Presidente.
Dr. D. Felix Luna.
Vic Presidente
Dr. D. Guillermo San Roman.
Tesorero
D. Lorenzo A. Blanco.
Secretarios.
" Francisco V. Bustos.
" Basilio Escalante
Vocales.
C'nel. D. Carlos Brizuela.
Sargento Mr. D. Marcelino Reyes.
Dr. D. Santiago Gordillo.
" Baltazar Jaramillo.
" Miguel Noroña.
" Manuel Gonzalez.
" Valentin Ortiz.

Campaña

Comité electoral de San Isidro

Presidente; Bernabé Marquez.
Vice-Presidente; Quintin de los Santos.
Secretario; D. Felipe G. Nuñez.
Tesorero; Juan R. Gonzalez.

Mendoza

Presidente; Dr. Manuel A. Saez
Vice-Presidente 1°; Dr. Juan Palma
Vice-Presidente 2°; Benito Guiñazú
Tesorero; José M, Hogos
Secretarios; Modesto Sanchez. Federico Maza

Pilar

Presidente; Domingo Navarre.
Vice-Presidente; Mariano Lopez.
Tesorero; Juan de Dios Piñero.
Secretario; Mateo Piñero.

Giles

Presidonte; Francisco Duberty.
Vice-Presidente; Sotero Galeano.
Tesorero; José M. de Mármol.
Secretario; Roberto Paterson.

Ajó

Presidente; Donato Dadin.
Vice-Presidente; Adolfo Mata.
Tesorero; Isidoro Falco.
Secretario; Cárlos Omar.

Cármen de Areco

Vice-Presidente; Gumesindo Bravo.
Secretario; Pedro F. Ferrer.

9 de Julio

Presidente; Blás Tobal.
Vice-Presidente; Dionicio Lezama.
Tesorero; Doroteo Plott.
Secretario; Emilio Carballeda.

Vice-Presidente; Nicolás Silveira.
Tesorero; José Letamendi.
Secretario 1.°: Antonio C. Plot.
Secretario 2.°; Florencio Robert.

Magdalena

Presidente, José E. Zapiola.
Vice-Presidente; Eusebio Sedaño.
Tesorero; Almaquio Otamendi.
Secretario; Félix Rodriguez.

Rivadavia

Presidente; José F. Paez
Vice-Presidente 1°; Plácido Reinoso
Vice-Presidente 2°; Luis Hunt
Tesorero: Francisco Loray
Secretario 1° Delfin Torres
Pecretario 2° Eulalio Dias

Belgrano

Presidente; Rafael N. Corvalan.
Vice-Presidente; Dario Britos del Pino
Tesorero; Servando Gimeno
Secretario; Manuel J. Muñiz.

Rojas

Presidente Francisco Roca
Vice-Presidente; Máximo Guzman
Secretario; Clodomiro Artalleta

Pergamino

Presidente; Coronel Cruz Gorordo
Vice-Presidente; Honorio Acevedo
Tesorero; Desiderio de la Fuente
Secretarios; Eleuterio G. Gonzalez, José Terinni, Abel Mayo.

San Martin

Presidente; Demetrio Marquez
Vice-Presidente; Juan Martin Campos.
Tesorero; Obdulio Marquez
Secretario; Justo Naon

"Autonomista" de la Parroquia de la Concepcion

Presidente; D. Mariano Beascoches.
Vice-Presidente 1.°; D. Pililiano Beascochea.
Vice-Presidente 2.°; D. Alfonso Demaria.
Secretarios; Francisco Uzal, Mariano Espuza, Julio S. Dantas, Damazo F. Milan.
Tesorero; Adolfo Bunge.

Lujan

Presidente: Dr. José Maria Real
Vice-Presidente; D. Francisco Ca[illegible]
" Cipriano Villanueva.
" Miguel Noreña.
" Juan B. Zavala.
" Eulogio Roldan.
" Severo Villanueva.

Lo que pongo en conocimiento por encargado r. Presidente.

Rioja, Julio 22 de 1873.

Francisco Vicente Bustos.

Comité Electoral Alsinista de Junin

Presidente
José R. Rojo
Vice
Luis Saavedra
Tesorero
Santiago Basso
Secretario
Agustin Roca
Vocales
Teniente Coronel Don Zacarias Supisiche
Sargento Mayor " Floro L Vega
" Eduardo Siurano
" Luis Suarez
" Rafael Garcia
" Adrian Echavarria
" Antonio Fimoti

Juventud del Rosario

Presidente: Angel Sastre
Vice-Presidente; Eloy Palacios
Secretario; Pedro A. Sanchez.

Chivilcoy

Presidente; Eugenio C. Diaz.
Vice-Presidente 1.°; Eloy L. Puez.
Vice-Presidente 2.°; Pastor Miranda.

Zárate

Presidente; Estanislao Latorre.
Vice-Presidente; Gervacio Copelo.
Tesorero; Manuel M. de Latorre.
Secretarios; Francisco Silvano, Angel Calderon de lar Barca.

Diversiones públicas

TEATRO DE FLORES

COMPAÑIA DE ZARZUELA

9.ª Funcion de abono

El Domingo 8 de Febrero

La zarzuela en dos actos

ENTRE MI MUGER

y el negro

Y el juego cómico en un acto:

UN CABALLERO

PARTICULAR

A las 8 en punto.

Despues de la representacion, gran baile de máscaras.

OTRA

Gran baile de máscaras

El Sábado 7 y Domingo 8 de Febrero.

El Sábado dará principio á las 10 de la noche y terminará á las 4 de la mañana.

El Domingo á las 11 despues de la representacion, terminando á las 4 de la mañana.

NOTA--Los tramways saldrán sin falta de la plaza Victoria á Flores.

Al terminarse el baile en las dos noches habrá un tren de Ferro-Carril y tramways á la disposicion de los concurrentes.

Entrada para caballeros 30 ps.

Señoritas gratis.

Palcos principales 100.

Avisos nuevos

Por dispocision del señor Juez de Comercio Doctor Enrique Martinez se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formando á Don Juan Me Riviere que dentro del término de quince dias deben presentarse al Sindico Provisorio, Don Teodoro Sommer los títulos ó justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el articulo 1549 del Codigo de comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el articulo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas leefectos al fallecido so pena á los que lo hicieran de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene átodas las porsonas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hogan manifestacion de ellos por escrito al señor Juez Comisario Don Angel Blaye en la intelijencia de ser tenidos á los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires Enero 29 de 1874—**Angel Julio Blanco**—Perú 120.

e6-8p.

Se hace saber por el término de 8 dias, á todos los acreedores de la testamentaria do D. Pedro Bertiller, que habiendo presentádose en el espediente seguido por D. Juan Caviglia contra la citada testamentaria sobre cobro hipotecario de pesos, escrito siguiente 'Buenos Aires, Octubre 6 de 1873'' Señor Juez de 1ª Instancia Dalmiro Alsina, en representacion de D. Gaviglia, en el espediente ejecutivo seguido contra la testamentaria de D. Pedro Bertiller, á vd como mas haya lugar digo:--Que habiendosé practicado ya por el actuario la liquidacion ordenada por Vs. en el auto f24 vuelta, y aceptada por los interesados; se ha de servir el Juzgado prestarle su aprobacion. El precio de venta de la finca ejecutada que fué de setenta y seis mil pesos m|c (76,000) fué depositado en el Banco de la Provincia, y se halla reducido hoy á setenta y cuatro mil ochocientos cincuenta y siete pesos m|c por el pago hecho del derecho de pregoneria, de mil ciento cuarenta y tres pesos m|c f104 vuelta. Segun la liquidacion practicada de honorarios, costos y costas, estas han ascendido á la suma de trece mil trecientos treinta y siete pesos m|c 13, 337, que deben deducirse de la existencia actual en el Banco de la Provincia, igual á $ 74, 857. De modo que deducidos dichos 13,337 Resta la suma liquida de pesos 61,520. (setenta y un mil quinientos veinte pesos m|c) como segun el referido auto del Juzgado, deben entregarse al actor Caviglia la mitad remanente líquido del precio de la finca ejecutada, deducidos los honorarios costos y costas, y ese remanente es de 61, 520 $ m/c, su mitad que corresponde á Caviglia, es de treinta mil setecientos sesenta pesos m/c 30,730. Como representante de este y del Dr. Pirán, su anterior apoderado, con poderes bastantes para *percibir* que he acompañado y corren en autos, debo hacer presente á usted á fin de evitar trámites, que en la liquidacion de honorarios y costas figuran las siguientes sumas que debo tambien percibir po papel sellado, parte de Caviglia 254; $ honorarios del Dr. Paràn 200 ps. honorarios mios 300 pesos total 754 pesos setecientos cincuenta y cuatro pesos m/c quo unidos á la suma de treinta mil setecientos sesenta pesos que deben entregarse á Caviglia por cuenta del capital é intereses, forman un total de treinta y un mil quinientos catorce pesos m/c 31, 514; por cuya suma pido á Vs. se sirva ordenar se libre oficio al Banco de la Provincia para que me sea entregada con intervencion del actuario. Por tanto á VS. suplico se digne proceder en todo como solicito que es justicia. Sr. Dalmiro Alsina el señor Juez de Primera Instancia en lo civil, proveyó lo siguiente "Buenos Aires Octubre 15 de 1883. Atento lo que se espresa dejasé sin efecto la providencia f143 vuelta que ordena la verificacion de la liquidacion que se hace en el escrito foja. 142 y en su consecuencia, manifiesten todos los interesados en la liquidacion f. 139, si estan ó no conformes con lo que pide en el estado escrito f142 del acreedor Caviglia, y vuelva al despacho, Garcia Fernandez'' Lo que se les notifica por medio de presen edicto, para que comparezcan dentro del plazo de seis dias á deducir sus acciones en enforma; bajo á percibimiento de ordenarse la entrega solicitada.

Buenos Aires, Enero 30 de 1874—**Natalio A. Ponce**—Escribano público.

e6-8 p.

Juzgado de Paz de san Nicoolas de Bari—Por el presente se cita á Doña Maria Balsac á fin de que dentro del término de tres dias se presente en este juzgado á enterarse de la cuenta de venta de los muebles de su pertenencia que han sido vendidos en remate publico por demanda ejecutiva seguida por Eugenio Soria bajo apercibimiento de darse por aprobada dicha cuenta.—Buenos Aires Febrero 5 de 1874.—**Federico Iriarte** Juez de Paz.

e6-24

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Jorge Echeverria se cita llama y emplaza, por el término de quince dias contados desde la publicacion del presente, á Doña Dorotea Banisnneos á efecto de que comparezca por ante el Juzgado de S. S. y oficina á cargo á tomar la intervencion que le corresponda en la testamentaria de Doña Luisa Serna bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.--Buenos Aires 6 de Febrero 1874.--**Maximo Lusuriaga**.--Escribano publico.

e6-15p

Por disposicion del Sr. Juez Comisario D. Eulojio Blanco se hace saber á todos los acreedores del concurso de D. Juan Napoleon que el estado de graduacion presentado por el síndic se halla depositado en la oficina del infrascripto por el término de 15 dias á fin de poder ser inspoccionado por quienes le interese--Buenos Aires, Octubre 11 de 1873--**Juan Gonzalez**

e 6-15 p

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, ha dispuesto que se cite á D. Miguel Fontane por medio del presente y por el término de tres dias á fin de que comparezca á estar á derecho en los autos que sigue en representacion de D. Juan Requida y otras contratas contra los señores Alberg y Richberg, por cobro y deberes á constituir domicilio legal bajo apercibimiento de seguirsele la causa en su rebeldia--Buenos Aires Noviembre 17 de 1873--**Manuel Lacasa**.

e 6-2p.

A cuatro ps. el franco

Obras en frances de Fenelon, Chauteaubriand, Thiers, Sue, Dumas, Malot, Sand, About, Berthet, Sauvestre, y muchos otros, Potosí 103.

e6-3p

Escuela de San Justo

Se avisa á los padres de familia que el dia 3 de Febrero tendrá lugar el acto de la reparticion de premios á los alumnos de la escuela de asto pueblo, á los cuales se les recomienda la asistencia.

Invítase al público á honrar el acto con su presencia.

El Preceptor.

GRAN

Guia general

DE LA

REPUBLICA ARGENTINA

Lo mas completo que existe

Todas las direcciones de este pais

Indispensable al comercio

Datos de mucha importancia para todos

Unico punto donde se vende: calle San Martin 67 (altos.)

Precio muy insignificante

NOTA—Como ha comprado algunos ejemplares el gerente del diario "La República," cumplimos con decir igualmente en la calle Belgrano 126.

A LOS SUSCRITORES

DE LA

Guia general

DEL COMERCIO

Debiendo salir infaliblemento esta publicacion el Lúnes 26 del corriente y siendo numerosos los suscritores de ella, como así mismo no pudiéndose repartir los ejemplares suscritos sino en 4 ó 5 dias por lo menos, aunque hay bastantes empleados que se ocupan en ella, rogamos á nuestros favorecedores tengan á bien mandarla buscar á la calle San Martin, 67 (altos,) si es que no quieren recibirla con algun atraso.

La Empresa.

FERRO-CARRIL

DEL SUD

ROMERIA

Y JUEGOS ATLETICOS ANUALES

Los arriba indicados tendrán lugar en el Circo de las Carreras de Santa Teresa, en Lanùz, el Lúnes 2 do Febrero próximo.

Trenes especiales, para conducir los empleados y sus amigos, partirán de la Plaza Constitucion á las 10 y 45 minutos de la mañana, y regresarán de Lanúz á las 7 de la tarde.

¡Dinero!

¡Dinero!

¡Dinero!

Se coloca en hipoteca la cantidad que sequiera en la calle de Rivadavia núm. 75 (altos)

Mauricio C. Olivera.

N 594. e 1.o pm.

Libreta perdida. Se

ha perdido una del Banco de la Provincia conteniendo seis mil pesos pertenecientes á D. Juan Antonio Fraschetta el que la entregue en la Calle Reconquista No. 140 se le dará una buena gratificacion. e20 30p

CAMPOS

EN LA

REPUBLICA ORIENTAL

DEL URUGUAY

PREVENCION

Los abajo firmados, como herederos de D. Manuel Freyre, declaramos, que, protestamos y no reconocemos venta ó contrato hecho sin nuestro consentimiento, de los campos llamados "Rincon del Espinillo" en la República Oriental del Uruguay.

Buenos Aires, Enero de 1874.

José Fuentes.
Isabel Fuentes.
Dolores Blanco de Kelly.
Cármen Blanco.
Abraham Blanco.
Rosa Fuentes.
Rafael S. Fuentes.
Mercedes Fuentes.
Juana Fuentes.
e16 20 Lorenzo Fuentes.

LA

PROBIDAD

COMPAÑIA ARGENTINA

E

SEGUROS

No habiendo tenido lugar por falta de número, la asamblea general ordinaria de accionistas, se cita nuevamente para el Juéves 22 del corriente á la una de la tarde; previniéndose que de conformidad con el artículo 37 de los Estatutos, esta vez tendrá lugar con cualquier número do accionistas que concurran.

Buenos Aires, Enero 14 de 1874.

Bernardo de Irigoyen

Presidente del Consejo de Administracion

Ventura Cardenas.

Director general

Historia de Belgrano,

por Mitre, 20 ps. Biografia del General Arjentino D. Juan Lavalle, biografia del Brigadier General D. Miguel Estanislao Soler, por Lacasa.—Potosí 103. e-29 3-p.

Se compra toda clase

de libros en francés, inglés, aleman, italiano, portugues, latin, Potosí 103.

Permanente

Comision de Salubridad de san Juan Evangelista.

Presidente—Tristan Lascano.
Vice-Presidente—Miguel Ballesteros.
Tesorero—Fortunato Marchi.
Secretario—German Goitia.
VOCALES—Juan Baizan, Eugenio Sicardi, Spirs Hungaroi Dr. Vicente Cusatis.
DOCTORES—de Cusatis y Jacobo Silveira.
PRACTICANTES Aureli--o Sandoval, Enrique Echenique.
INSPECTORES—Pedro R. Garcia, Francisco de J. Barrio.

NOTA: se previene al vecindario de este Parroquia que la ocfiina de la comision, permanece abierta noche y dia, como igualmente se encuentra á la disposicion del Público á todas horas del dia y de la noche, uno de los miembros de la Comision acompañada de un Dr. y un Praticante, para atender á las exigencias del Público

Vapor Capitan

Saldra el jueves 15 del ct á las 9-50 de la mañana de la estacion del 25 de Mayo conduciendo pasageros Solamente para Campana Tarani y San Pedro y correspondencia para los demas puertos intermedios hasta el Rosario—Agentes **A Mati y Piera**—Cangallo 30.

Antídoto

CONTRA EL CÓLERA

Del Dr. D'Haucourt.

Este antídoto es el mas recomendade pues ha sido descubierto en el Asia y esperimentado en la Africa portugesa Angola L. Ehomé Leande donde el flajelo se cierne con mas rigos, La personas que lo han tomado son saluadas de este flajelo.

Se vende en la calle de Parque núm 45 donde recibe consultas de las 3½ á las 6 de la tarde.

617 5-30 p v 5f.

El señor Dn. Santiago

bncetty—Es de mi deber contestarlo á es abaalrito por la misma prensa respecto al avie oque publicó en el Mercantil del dia 25 del corriente pero devo hacerlo presento á esto señor que mi domicilio es calle de Corrientes nùm. 674 Parroquia de Balvanera, y que tampoco creo ser peon de él para ir á su llamado á rendirle cuenta, aun mes deudor de la suma de 495 ps m/c por mis honorarios pero sinduda este caballerito dice al reves para que yo lo entienda al derecho ó talvez busca que lo acuse ante los tribunales que aun existe en mi poder aquella cartita que me dirijió pero si eso busca es la de menos Sr. D. Santiagito conque no olvidarse de mi domicilio cuando quiera arreglar de cuenta y me quiera abonar los 495 ps m/c—**Juan Galtan Hizgo.**

en 17-8p

GRAN QUEMAZON

Pueblo ALSINA

A una cuadra de la plaza de este pueblo será dentro de poco el mas hermoso de nuestra campaña por estar próximo al Rio de Barragan y al puente **Alsina**, se rematarán dentro de pocos dias 92 lotes de terrenos con frente á la escalera real que vá al pueblo de las Lomas de Zamora. La proximidad del rio, lo alto del terreno y lo pintorezco de la localidad, hacen que estos terrenos sean los mejores quo han en ese parage—Pronto llegará el tramway y llegará hasta estos terrenos.—Los venderá en remate Pablo Escalánte, San Martin 147.

Perm.

Se compra toda clase

de libros en español, inglés, portugués, aleman italiane, latin, griego etc- Potosí 103.

e 25-3 d.

REMATES

P. Escalante

DE LOS HERMOSOS

CAMPOS DEL SUD

CON NUEVE POBLACIONES

UTILES Y HACIENDAS

Del gran Establecimiento

Los Nogales

Perteneciente al señor don Juan Brown Macwell, antes del señor don Tomás Gowland

Situado en la parte mas linda del Partido de—

RANCHOS

como á 30 cuadras de la Estacion

Campo flor

Aguadas y pastos permanentes

LAS HACIENDAS

son todas cria fina

Venderemos todo en detalle en el mismo

ESTABLECIMIENTO

AL MEJOR POSTOR

Y AL

CONTADO

El Lunes 9

DE

FEBRERO

á las dos

DE LA TARDE

Daré principio á la venta del mencionado establecimiento, con las condiciones espresadas y cuyo detalle es como sigue:

Estancia principal

El campo se compone de una legua y sesenta cuadras de otra, todo flor, pastos y aguadas permanentes, la poblacion es de una casa con 4 habitaciones de material, todas las piezas de 7 varas por 5 cada una, cocina etc, etc, dos departamentos para peones, estos techos de ripia, po ntc.

varas galpon para carneros finos, que mide 60 y tec de largo por 16 de ancho, todo de material Siho de ripia.

,zeogue 16 cuadras alambrado en las que hay 4 de alfafar, 3 id montes de nogales y paraisos, frutas etc y roto de potrero.

Mas 9 puestos, 7 de ellos de matcrial y techo de ripia y dos de ranchos cada uno con su corral, ienzos de madera, bebidas etc. y es cada uno epartido las haciendas.

Hacienda lanar

10,000 ovejas mestizas finas, 10 carneros pa dres sangre pura Negreti y Rambo ullet, Lizes terz, 300 borregos de la misma raza.

Hacienda vacuna

500 cabezas ganado vacuno mestizo talquino.

Yeguarizo

50 á 60 yeguas, 25 caballos de servicio.

A los interesados

El tren sale á las 8 y 5 de la Estacion Lima y á las 8 y 25 de la Plaza Constitucion y en la Estacion Ranchos habrá carruajes para conducir á los Srs. interesados al lugar del remate, donde se les obsequiará con un buen almuerzo y en el mismo establecimiento se han preparado alojamiento suficientes para que los compradores nó sufran ninguna clase de incomodidades para el recibo de lo que puedan comprar.

Comodidad

Avisamos á toda persona que desee visitar el establecimiento antes del dia el remate. puede hacerlo pasando por nuestro escritorio calle San Martin 154, donde les daremos carta órden; y serán conducidos en carruajes de la Estacion Ranchos al Establecimiento y allí despues de poderlo visitar bien recibirán cómodo alojamiento.

Ahora solo recomendamos á los Sres dueños de establecimientos de campo no pierdan la ocasion de comprar ese importante establecimiento, que tanto que la importancia de la tierra como por la calidad de las haciendas se hace uno de los establecimientos importantes y que no deben perdor la ocasion de comprar.

Mas pormenores á nuestro escritorio calle San Martin núm. 154.

e16 vf9

Por los mismos

ASOMBROSA REALIDAD

PARA PADRES DE FAMILIA

Para el que se quiera

ASEGURARSE DE FORTUNA

EN UNA PALABRA

PARA TODOS

En venta particular

En nuestra casa Bolivar núm. 76

¡ATENCION!

Magnificos terrenos situados á 15 cuadras de la Estacion Temperley al Este.

El terreno mas dominante de todo Lomas de 10, 20 30, 40, 50 varas de frente, por 150 de fondo y otros de 150 de trente, por 232 de fondo.

A razon de 12 reales es la vara cuadrada.

Y pagaderos á plazos comodos cómo quieran los compradores. Estos terrenos linda con grandes edificios, como los señores Bello Molina, Correa Shultz, y otros.

Pueden los compradores hacerse de un lindo terreno ya sea para casa de campo quintas, fábricas, chacras para cualquier destino.

Hay lote para todo lo que se quiera!

NOTA—Estamos seguros que en pocos dias volara todo asi pues pedimos á los interesados pasen por nuestra casa lo mas pronto posible, para ver planos é informarse bien de todo lo que ofresemos en venta.

Por los mismos

De muebles

En el salon y patios de su casa San Martin 154.

El Miercoles 4 del corriente á las 12 del dia vendeiemos al mejor postor y al contado cantidad de muebles cuyo detalle en parte es como sigue:

Un juego de muebles fantasia para sala, un piano, otros muebles de sala y antesala, escritorios, roperos con y sin espejo aparadores, camas, sofaes, gran cantidad diferentes sillas, cómodas labatorios con piedra, alfombrados espejos, máquinas coser, mesa de luz, mesa comedor é infinidad de muebles que seria inmenso el detalle como igualmente venderomos una porcion de vienes finos, adornos, Alhajas etc.

A. Bullrich y Cia.

DE UNA PRECIOSA CASA

RECIEN CONSTRUIDA

En S. J. de Flores

CALLE

Bella Vista

A 2 CUADRAS

DE LA CALLE REAL

Y DEL TRAMWAY

CASA MONISIMA

PILARES, REJA Y PORTON

DE FIERRO AL NORTE

Dos patios espaciosos

Edificada á la moderna

Y hácia adentro

5 GRANDES

PIEZAS

Pozo con brocal

Y DEMAS OFICINAS

Se rematará el 2 de Febrero

A las seis y media de la tarde

Tasacion muy baja

En el ínfimo precio de ps. 202,500 m|c.

Apesar de la baja tasacion

La base serán las 2|3 partes

ps. 135,000 m|c.

Baratísima propiedad

En el pueblo de moda

No faltar á lss 6 1|2 en punto

Por los mismos

A la Floresta

A la Floresta

EL MAS IMPORTANTE

DE TODOS LOS REMATES

El Domingo 8 de Febrero

A LA UNA EN PUNTO

8 MANZANAS

DE LOJ MEOR

Venta

LA MAS LIBERAL

Sin limitacion alguna

POR LO QUE DEN

PARA POBRES

Para ricos

Tierra perfectamente fraccionada, con calles abiertas, abovedadas, cercadas con tirantillos de pino de tea y alambradas.

PLANO APROBADO

POR LA

MUNICIPALIDAD

DE

FLORES

Dos frentes á la via férrea y calles de ancho de 20 varas por cada lado.

600 varas de frente á la gran calle de Rivadavia.

¡OJO! á 200 varas tan solo de la Estacion Floresta, al Oeste ¡OJO!

Los terrenos mas altos de aquella localidad y el agua mas rica que la de algibe.

Esta magnífica propiedad de los señores Arraga y Figueroa; es la que sin falta remataremos el Domingo ocho de Febrero á la una de la tarde.

Creemos con franqueza no exagerar, al decir al público que los terrenos que rematamos son sin rival en aquella localidad, tanto por su altura, como por su posicion, calidad de tierra fertilísima, agua como la mejor que puede apetecerse. Vecindario inmejorable y su posicion como campo es inmejorable y su posicion como campo es un verdadero recreo, y lo mejor que por poca plata se tiene como salvarse de la epidemia, librándose así de tener que pagar fuertes sumas por alquileres.

Podemos garantir que el tramway asi como el macadam estará allí dentro de muy poco. El gran establecimiento de educacion del señor Junior en breve dará principio y segun sabemos será digno de admirar, nada pues faltará á los padres de familia.

Muchas personas conocidas han querido comprar para inmediatamente edificar, pero se ha preferido la venta en remate—A la Floresta, pues el 8 de Febrero, que todos quedarán contentos,—habrá tren gratis que saldrá del Parque á las 12 y 40 minutos, parando en todas las estaciones hasta el local del remate. Los concurrentes estarán con toda comodidad, pues al efecto se han mandado proparar grandes carpas con cómodos asientos, donde se refrescará la concurrencia con cerveza escogida.

Por planos y boletos de tren á nuestra casa Potosí número 70.

NOTA—Las condiciones de la venta, se estipularán en el acto dol remate, pudiendo asegurar desde ya que ellas serán cómodas para los compradores.

En la plaza de Flores habrá carruages con una banderola colorada, para conducir los interesados que vayan paro el tramway.

Hidalgo, y Torres

Al Público

(PERMANENTE)

No anunciaremos remates de casas á terrenos de particulares que no sean, bien al mas alto precio ó mencionando el precio de dos terceras partes, arreglado á su valor.

De este modo los interesados asistirán á nuestros remates sabiendo que compraránal mas alto precio ó á mejorar la base de las dos terceras partes que se hallan mencionadas.

Por los mismos

Núm. 5593

JUDICIAL

EN MORON

MUY LINDO TERRENO

Y CENTRALISIMO

CONTIGUO A LA ESTACION

El terreno se compone de 100 varas de frente al Norte, por 70 de fondo al Sud, calle de Rivadavia entre Branzen y 25 de Mayo, se venderá fraccionada ó en un solo lote.

Tasacion ps. 2000 $ vara de frente 2|3 partes ps. 1332, vale 4000.

De órden del Sr. Juez, doctor don Luis Belaustegui y perteneciente á la testamentaria de don Alejo Santos do Latorre.

EL DOMINGO 1°

De Marzo

A LAS 12 EN PUNTO DEL DIA

Realizamos la venta de un buen terreno, y como se vé está central y tasado sumamente bajo.

Por planos y otros informes á nuestra casa de remtes y comisiones, Bolivar núm. 76.

Por los mismos

Núm. 5594.

Judicial

Importantísimo

Como para hacer buen negocio

FIJARSE

Una casa perfectamente edificada, nueva, flamante, formando esquina en 13 varas 50 cent. á la calle de Venezuela, por 17 varas 50 cent. á la de Pichincha, 6 lindas piezas, pisos de madera y baldozas, maderas duras y todo en perfecto estado como para obtener una buena renta.

La tasacion y base de venta s n: ps. 96,000 m|c., en ladrillo hay mas de 50,00fi.

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y perteneciente á una ejecucion.

El Domingo 15 del corriente

A la 1 en punto

Realizaremos la venta de esta linda esquina previniendo que se ha hecho una rebaja de ps. 100,000 m|c., oara dar facilidad á su venta, por pedido de los interesados, asi pues el que no asista á este remate creo no asistirá á ninguno.

No habrá ganga igual.

Por otros informes á nuestra casa de remates y comisiones, Bolivar 76.

Por los mismos

EN EL PATIO

DE NUESTRA CASA CALLE BOLIVAR 76

Remate semanal

Carro y caballos,
Bancos de escuela,
20 cajones fósforos de cera,
Un dockar nuevo,
Cuadros al óleo,
Toldos de patio,
Casimires y merinos,
Existencia de un café,
50 puertas y ventanas nuevas.

El miércoles 11 de Febrero á las 12 del dia se pondra á venderse, al mas alto precio y de contado.

NOTA:—No admitimos artículos para vender á precio fijo, se adelanta dinero por los que quieran vender.

Al mismo tiempo

Algunos pájares de Australia y la Gran China.

Núm. 5591.

EN MORON

DE UNA CASA

ESQUINA

A tres cuadras de la Estacion

AL OESTE

SOBRE LA VIA

Y una doblando

AL NORTE

AL MAS ALTO PRECIO

De orden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.

El Domingo 1° de Marzo á las 2 de la tarde Ejecucion contra D. Benedito Angelo y dice la obligacion: "Al mejor postor y sin mas tasacion ni tramite alguno, pues renuncia terminante á todo lo lo que determine la ley del juicio ejecutivo y demas que le favorezca.

Que tal pues

A COMPRAR

PICHINCHA

El terreno se compone de 45 varas de frente á la Calle constitucion y 40 á la otra, Rauch y á otro costado 58 id.

Edificio!—Esquina trastienda con armazon, 6 piezas mas de material, todo casi nuevo, pozo, cocina, letrina.

Pues caballeros, no faltar á este remate que pocas veces se proporciona una venta con estas condiciones en pueblos como el de Moron, puede verse todos los dias.

Escrituras corrientes, por mas pormenores al Escritorio Bolivar 76.

Por los mismos

Núm. 5592.

¡En Moron!

Judicial

Terreno formando esquina, frente al edificio del remate núm. 5591. De órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil doctor don Miguel Garcia Fernandez.

AL MAS

ALTO PRECIO

37 varas de frente

59 á la otra y 70 varas

En las mismas condiciones que el anterior y dividido en lotes. El Domingo 1°. de Marzo á las 2 de la tarde á una ejecucion contra don Benedicto Angelo.

No faltar tampoco á este remate

Aurelio Luna

EN EL PUEBLO

De Chivilcoy

IMPORTANTE REMATE

De un hermoso campo situado en el Partido de Chacabuco.

JUDICIAL

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Wenceslao Pacheco.

El Domingo 8 de Febrero próximo á las cuatro en punto de la tarde venderemos á la mas alta postura y dinero de contado un medio lote de campo pertenociente á la Testamentaria de D. Juan Escarte, cuyos detalles son los siguientes:

Este hermoso campo está situado en el camino que vá de Chivilcoy á Chabuco por donde va parar el ramal de ferrocarril proyectado á este último punto.—El paraje de su ubicacion, es muy conocida, su estacion se compone de 100 cuadras cuadradas;—linda por el Este y Norte con el valioso Establecimiento de D. Manuel Lozano, por el Oeste con las hermosas fincas de los señores Juan Caranueva y Juan Sintas, y por el Sur con otro medio lote de propiedad de la misma Testamentaria. Su tasacion hecha sumamente baja, y antes de la suba de los campos, es de 25,000 $ m/c., por cuya razon no se admitirá oferta que no exeda de dicha tasacion. El remate tendrá lugar el dia y hora indicado, en el pueblo de Chivilcoy, en el "Hotel Español" de D. Manuel Braviola, conocida por de Echaide Donde estará la bandera.

Las escrituras, se otorgarán al comprador previa oblacion en el Banco Provincial del importe de la venta.—Por mas imformes, al escribano D. Cárlos A. Fajardo y al rematador en Chivilcoy, y en—Buenos Aires, al Escribano Secretario D. Alejandro Miñones.

Seccion Judicial

Se hace saber á Don Antonio Augusto Villercud, durante cinco dias, la siguiente providencia recaida en nu escrito de D. Pedro Crespo, pidiendo testimonio de laescritura de un terreno ubicado en Barracas al Norte Calle sola, que este compró á aquel el año 1852.—"Enero 18 de 1874. —Teniéndosele por parte y devolviéndole el poder, dése el testimonio con citacion.—Pardo" —Buenos Aires, Enero 29 1874—**L. M. Conzales.**

Escribano Secretario 5pf31

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez, se hace saber á D. Juan Labourdette, el auto recaido en el espediente que contra él y D. Francisco Martinez sigue D. Federico Garrigós sobre rescicion de un contrato y cobro de alquileres, el cual dice así.—"Buenos Aires, Enero 29 de 1874--Por lo que resulta del precedente certificado y de acuerdo con lo pedido á f33, se declara rebelde á D. Juan Labourdette debiendo entenderse las ulteriores providencias con los estrados del Juzgado y hágasele saber la presente por edictos y términos de tres dias, sino pudiese ser notificado en persona--García Fernandez."--Buenos Aires, Euero 29 de 1874--**Juan E. Coronado.**

E 30 v 2

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel García Fernandez se hace saber á D. Juan Cruz Hormaoche comparesca por la oficina del infrascripto dentro del término de tres dias á efecto de hacer una manifestacion en los autos promovidos por don Juan A. Wilches contra Dª. Juana Natividad Morales de Otazú por cobro de bienes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Octubre 27 de 1873. —*Julian Byron.*—Secretario.

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don Salvador Maria de Carril, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don José Alejo Céspedes y su hija Julia Céspedes, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Enero 29 de 1874

Gregorio Ruiz

Escribano Publico y secretario—Defensa 72.— e31 p 30

Herederos ó acreedores de D. Antonio Sanguinetti y de Da. Catalina Sacalugan.

El señor Juez de primera Instancia Dr. D. Aurelio Prado, ha dispuesto se cita llama á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Antonio Sanguinetti y de Da. Catalina Sacaluga, para que en el término de treinta dias, comparezcan ante este Juzgado, por intermedio del que firma á deducir sus acciones bajo el apercibimiento que hubiere lugar.--Buenos Aires Enero 27 de 1874 --**Nemecio Sanoletti**.

e29-30p

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se hace saber á D. Francisco Martinez, el auto recaido en el espediente seguido contra él y D. Juan Labourdette, por D. Federico Garrigós sobre rescicion de un contrato y cobro de alquileres,—el cual dice así: Buenos Aires, Enero 19 de 1874—Por lo que resulta del precedente certificado del autuario y de acuerdo con lo pedido á f28, declara rebelde á D. Francisco Martinez, debiendo entenderse las alteriores providencias con los Estrados del Juzgado, y hágasele saber la presente por edictos y término de tres dias, en dos diarios, sino pudiese ser notificado en persona--Garcia Fernandez--Buenos Aires, Enero 28 de 1874 —**Juan E. Coronado.**

e29-3p

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y enplaza á las que se consideren con derecho ya como herederos ó acredores á los bienes quedados por fallecimiento de Dª. Maria Echenagucia, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe calle de la Defensa núm. 74 á deducir sus acciones; bajo apercibimento—Buenos Aires Enero 23 de 1874.—**Bartolomé Martin.**

e30-30p

Por disposicion del señor Juez de Paz de este Partido Dr. D. Mariano J. Erezcano se cita llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Pedro Frutos, ya sea como herederos ó acredores para quo en el perentorio término de treinta dias contados desde esta fecha, comparezcan á este Juzgado por la Oficina del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Villa de Lujan, Enero 15 de 1874—Escribano Secreta io--**Juan M. Jordan**

30p

Por disposicion del Sr. Juez do Paz do esto Partido Dr. D. Mariano P. Erezcano, se cita llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Catalina Pizarro de Velazquez, ya sea como herederos ó acredores, para que en el perentorio término de treinta dias contados desdo esta fecha, comparezcan á este Juzgado por la Oficina del que suscribe, á deducir sus acciones en forn a bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho--Villa de Luján, Enero 26 de 1874. ---Escribano Secretario---**Juan M. Jordan**

e3 30p

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita, llama emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Jacinto Otero ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias de la fecha comparezcan ante el Juzgado do su señoria y secretaria á cargo del infrascrito á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar--Buenos Aires, Enero 24 de 1874-**Manuel Llams Oliver.**

e29-e30

Por orden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco se cita, llama y emplaza por el término de seis dias, á Dª. Guillerma Pintos, á fin de que dentro de dicho término, comparezca ante su Juzgado por medio de la oficina del Escribano Secretario que suscribe á practicar un conocimiento do su firma, puesta en un documento presentado por D. Juan Bautista Lagomarsino, y constituia domicilio légal, dentro del radio de diez cuadras, del asiento de este Juzgado bajo apercibimiento.

Buenos Aires Enero veinte y siete de mil ochocientos setenta y cuatro—**Clodomiro Gallardo.**

e28-6p

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instacia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo, se hace saber á los acreedores de la testamentaria de D. Nicasio Rodrigez, se ha dictado el anto del tenor siguiente: Atento lo espuesto en el incidente certificado, nómbrase síndico de este concurso al Dr. D. Cledomiro Cordoro, á quien provia su defectacion ante el ectnario, se le pasarán los autos para que él pida lo que corresponda, y hágase saber por edictos en dos periodicos durante diez dias este nombramiento **Pardo**—Buenos Aires Enero 22 de 1864—**Faustino Miñones.**

e28-10p

Por resolucion de este Juzgado, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bieues quedados por muerte intestada de los cónyugues D. Romano Lejas y Da. Maria D. Valmaceda para que en el perentorio término de trenta dias contados desde la fecha comparezcan ante este Juzgado á hacer valer sus derechos, ya sean como herederos ó acredores, bajo apercibimento de lo que haya lugar—Mercedes, Enero 24 de 1874.—**José Higinio Solveyra.**

e27-30p

A D. Valentin Gilardoni se le cita por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Salvador Maria del Carril para que en término de seis dias contados desde la publicacion del presente, comparezca por si ó por apoderado á estar á derecho en el incidente ceguido contra él por la razon social Duban y Deveranua sobre eviccion que transita por la oficina de Luzuragia á cargo del Escribano que firma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. —Buenos Aires, Enero 23 de 1874.—**Cárlos Perez**

e276p

El Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo, hadispuesto que se notificara por medio del presente y por el término de cinco dias á Doña Ana Tingli Danaud las providencias siguientes recaidas en el espediente que sigue Don José Padin contra dicha sobre cobro—Buenos Aires Noviembre 7 de 1873—Citese de remate—Pardo.

Buenos Aires Enero 20 de 1874.

Autos haciendose saber esta providencia á la rebelde como así mismo la de 131 por medio de edictos y término de cinco dias—Pardo—Buenos Aires Enero 23 de 1873—**Manuel Lacasa.**

e25-5p

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil; Dr. D. Salvador Maria del Carril, se cita, llama, y emplaza, por el termino de seis dias á Don Felipe Galban para que comparezca doc si ó apoderado por el Juzgado SS y Secretario del que firma, á estar á derecho en las autas que ha procurrido su esbosa doña Gerónima Micaela Gomez, solicitando su venia marital, bajo apercibimeuto de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires Enero 26 de 1874—Secretario—Bolivar 64—**Enrrique A cobendas.**

De órden del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita, por el término de 30 dias á los que, como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan A. Rossi, á fin de que comparezcan por su Juzgado y por intermedio del Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento. Buenos Aires. Enero 19 1874 **Juan E. Coronado.**

e21-30p.r

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Luis Beláustegui se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Felipe Recalde ya sea como herederos ó acredores, para que en el perentorio termino de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezcan al Juzgado de Su Señoria y oficina de D. Manuel Perez Gomar, que por ausencia momentanea de este autoriza el infrascrito, á deducir sus acciones en forma bajo apercebimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Enero 21 de 1865.—**Gregorio V. Carbalo.**

De órden del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor Don Miguel Garcia Fernandez se cita por el término de 20 dias los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes, quedados por fallecimiento de Don Domingo Prados y Doña Juana Rodriguez á fin de que comparezcan por su Juzgado y por intermedio del Escribano Secretario que suscriben á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento Buenos Aires Noviembre 29 de 1873—**Juan E Coronado.**
N 16 v 15 fb

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco se cita llama y emplaza, á los que se consideren con derecho los bienes quedados por fallecimiento de los conyuguez Doña Juana Gadea y Don José Reyes Toranza, ya sean came herederos ó acreedores para que en el término de treinte dias comparezcan á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires Diciembre 2 de 1873—**Gregorio Ruiz.' Escribano Público Secretario.**
e10-3p

Se hace saber á D. Francisco Rodriguez, comparezca dentro del término de ocho dias contados desde la fecha, ante el Sr. Juez de lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, por intermedio del Escribano infrascrito—Calle de la Defensa núm. 74—á tomar la intervencion que le corresponde en el espediente seguido por D. Javier Gomensoro sobre denuncia de alva nueva bajo percibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires Enero 16 de 1873—**Nasario Ponce**—Escribano Secretario

Juzgado de Paz de la Parroquia de San Juan Evangelista—Se avisa al vecindario que el despacho de este juzgado queda abierto desde la fecha en la calle del general Lamadrid núm. 21.

Citaciones y audiencias. Los dias Mártes y Viérnes á las tres de la tarde—Buenos Aires Enero 9 de 1874.
N. B. Carbonell Sustituto.
en 11 3p-

Por disposicion del Sr. Juez de Policia Correccional Dr. D. José L. Loreno y á solisitud de D. Genaro Linari en la causa que sigue contra D. Esteban Mignoli sobse imputaciones calumniosas, se cita y emplasa á este para pue en el término de diez dias comparezca por la oficina del que firma á ser notificado de proviqencia bajo apercebimiento.—Buenos Aires, Diciembre 4 de 1873.—**Antonio Viaytes.**
e 22-10 p.

Por resolucion de este Juzgado, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de D. Felipe Cardoso, para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la fecha, comparezcan ante este Juzgado, á hacer valer sus derechos, ya sean como herederos ó acreedores, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Mercedes, Enero 24 de 1874.—**José Higinio Solveyra.**
e27-30p

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se hacesaber por medio del presense haber quedado levantado el auto de quiebra recaido en D. Agustin Lombardo—Buenos Aires Enero 26 de 1874—**Sicouret,**—Escribano Secretario.
e28-3p

Se cita por el término de 30 dias conta os desde esta publicacion y por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui á todos los que se consideren con derechos á los bienes quedados por fallecimiento de los conyugues D. Felia Benito Borda y y Da. Cirila Molina que sea en el caracter de herederos ó acreedores para Que dentro del espresado término comparezcan por ante su juzgado y por intermedio del Escribano secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimentó de lo que por derecho hubiera lugar—Buenos Aires Enero 15 pe 1874—**Mrnuel A. Victorica**—Escribano Secretario.
en 17-30

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor don Amancio Pardo se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Carlos Harrat ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante SS. dentro del término de treinta dias contados desde la fecha por conducta del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Enero 19 de 1874. **José Ignacio Robles.** Defensa 70, segundo patio.
e21-30p
531 9-30p v 16 fb.

Por disposicion del Sr. Juez de 1. Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belausteguí se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes qnodados por fallecimiento de D. Pedro Burgos ya sean como herederos ó acreedores para que el perentorio término de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezcan al Juzgado de S S y oficina del que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.
Perez Gomar.
Buenos Aires Diciembre 8 de 1873.
530 e 603p v14

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita llama y emplaza á los herederos y acreedores de Da. Eusebia Silva, para que dentro del término de treinta dias de la fecha, comparezcan á deducir sus acciones, por si, ó apoderado en forma, ante el Juzgado de S. S. y oficina á cargo del infrascrito, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Diciembre 2 de 1873. **Manuel Llanes Oliver.** Escribano Secretario.

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco á cita, llama y emplaza, á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con rechos los bienes quedados por muerte de D. Lucio Rivas á fin de que dentro del término de treinta dias comparezca ante su Juzgado por medio de la oficina del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires, 27 de Noviembre de 1873. **Clodomiro Gallardo.**
507 d2-30p-v6-fb

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Don Wuenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Salvadora Fernanda Lurbé, para que en el término de treinta dias de la fecha, comparezcan ante el Juzgado del S. S. y Secretario á cargo del infrascrito á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Diciembre 4 de 1873. **Manuel Llanes Olivera.**
d 10 v10 fb

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Francisco Harbin á fin de que dentro del término de treinta dias comparezcan ante en Juzgado por medio de la oficina de Escribano secretario que suscribe, á deducir su acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Novienbre 12 de 1873.—**Clodomiro Gallardo.**
899 D2 30pv4 fb

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor Don Wenceslao Pacheco se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Eduarda Lauron, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante su Señoria por intermedio de la secretaria del que suscribe á deducir los derechos que crean corresponderlo, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires Diciembre 4 de 1873—Defensa 74—**Alejandro Miñones.**
n. 576 d.18v18 E 74

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil doctor D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á los que se considera, con derecho á los bienes quedados porfallecimiento de Don Antonio Vicondo ó Iraselay, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma, por su Juzgado, y oficina del que firma Defensa núm 74.
Buenos Aires, Diciembre 3 1873—**Manuel Palmierea**—Escribano Secretario

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Luis Belaustegui se cita á todos los acreedores de la testamentaria de Don Jose Gittarei por el termino de diez dias para una reunion que tendrá lugar en la sala del juzgado el dia treinta de Enero á las dos de la tarde.—Buenos Ayres Enero quince de mil ochocientos setenta y cuatro—**Manuel Naveira.**
E17-10p.

De órden del Dr. D. Miguel Garcia Fernandez Juez de primera Instancia en lo civil se cita llama y emplaza á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Graciana Mena, á fin de que dentro del término de treinta dias, comparezcan ante su Juzgado y por intermedio del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.
Buenos Aires Diciembre 3 de 1873.
d30-v15 fb **Pardo.**

Por mandato del señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor non Luis Belaustegui se cita y emplaza por el termino de treinta dias los que se consideren con derecho alos bienes quedado por mueste de la Señora Dominga Lezica ya sea como herederos ó acreedores para que se presente ante su señoria y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forman bajo apercibimiento.
Buenos Aires Nobiembre 18 de 1873.
Carballo
d 13-30 p-20 fb

Por disposicion de segunda de primera Instancia en lo civil Doctor Don Luis Belaustegui se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Martin Mansilla ya como herederos ó acreedores para que en el perentorio termino de treinta dias contados desde la publicacion del presente conparezcan al Juzgado de S. S. y oficina del quo suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar, Buenos Aires Noviembre 21 1873.
Manuel Perez Gomar.
E. 10 30p.

Por disposicion de el Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Salvador Masia del Carril se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedró Hidaigo, para que en el término indicado y por conducto del Escribano que firma se presenten ante SS. á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho—Buenos Aires, Setiembre 9 de 1873—**Leandro Garcia**—defensa 74.
en 10 30p-

Por disposicion del Señor Juez de Paz Ciudadano D. Bonifacio Zapiola, se hace saber á todos los que se consideren con desechos á un terreno de Isla situado en el Paraná Guazú aguas arria márgen izquierda, compuesta su estension de setenta y dos cuadras de frente á este arroyo, por sus fondos hasta los bañados, cuya posecion uncuentra entre la embocadura del Paraná Meiest y el arroyo Caravelas Grandes, se presenten an n él por conducto de la oficina del que suscribe—deducir sus acciones dentro del término perentorio de cuarenta dias; pues de lo contrario se concoederá á D. Benito Silva D. Juan Fernandez Veitura, D. Dionisios Meza, D. Antonio Magalhaes D. Arsenio Magalhaes y D. Jaime Arufóyr derecho de pose queuots de el solicitan com desierto—San Fernando Enero 10 de 1874 **Desiderio Chafuen**—Escribano Público.
n 13 p40

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Salvador Maria del Carril, se hace saber por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quodados por fallecimiento de D. Antonio Baldassare ya sean herederos ó acreedores para que durante el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado de su Señoria, Secretaria del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires Enero 17 de 1874—Escribano piblico—**Federico Mendez.**
en 20-30p.

Por disposicion de Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor Don Miguel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Celina Dulac, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y Secretaria á cargo del que suscribe Victoria 98. á deducir sus acciones; bajo apercibimiento. Buenos Aires Diciembre 3 de 1873.

Por el presente y por mandatu del Juez de primera Instancia en lo civil Doctor D. Luid Belaulegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Jacinta Fresco, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias cantados desde esta publico conprescan por ante su Juzgado y oprimia del Secretario que suscribe á de efecto dedudir las acciones que tuvieron; bajo apercibimiento delo que por derecho hubiera lugar—Buenos Aires Noviembre 25 de 1873—**Manuel A. Victorica**—Escribano Secretario.
en 13 30p

Por mandato del señor Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Justino Fougeran, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde esta publicacion comparezcan por ante su juzgado y por intermedio del Secretario que suscribe á efecto de deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires Enero 19 de 1874.
Manuel Victorica.
e20 30p Escribano Secretario.

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Dr. Don Juan E. Barra se hace saber á los acreedores al concurso formado á Don Felix Bartarini presenten al Sindico Don Eulogio Cuenca dentro del término de 15 dias, los titulos justificativos de sus respectivos créditos como lo dispone el inciso 6° del art. 1549 del código de comercio, debiendo abstenerse todas las personas de hacer pagos ó entregas de efectos del fallido bajo la pena del inciso 1° del art. 1567, haciendosé saber á aquellos en cuyo poder existan pertenencias del mismo hagan una manifestacion de ello por escrito 7 Señor Juez Comisario, Don José M. Solé con arreglo al inciso citado. Buenos Aires, Enero 11 de 1874. Eugenio Blanco Escribano Secretario.
e20 p15.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza por el término de seis dias á D. Juan Labondette, á fin de que comparezca por su Juzgado y por intermedio del Escribano Secretario que suscribe, á estar á derecho, constituir domicilio legal y evacuar un traslado que se le há conferido en los autos que contra él y D. Francisco Martinez sigue D. Federico Garrigós sobre rescion de un contrato, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Enero 19 de 1874.
Juan E. Coronado
E20 40p

Por disposicion del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Doctor Don Luis Belaustegni, se hace saber que en los dias 11, 12 y 13 del entrante mes de Enero se han de vender en pública almoneda por los Juezes de Paz de Mercedes y Chivilcoy, los siguientes bienes pertenecientes á la testamentaria de Lorenzo Ybarra á saber:—Por el 1° de dicho juez: 1 solar de terreno con frente al sud compuesto de 10 12 varas por 34 vs y 5 pulgadas de fondo al Norte con un pozo de baldo con brocal, 1 pieza sil techo y once mil ladrillos tasado todo en la cantidad de 22,500 $ m|c— y por el segundo de dichos juezes—1,150 ovejas al corte á 32$, 140 @ de lana á 70 $, 4 Bueyes á 500 $, 2 lecheras á 350 $, 2 castillos viejos á 500 $, un rodado de id viejo 250 $, Se previene que no se admitirá, oferta por menos de las dos terceras partes de su tasacion—Buenos Aires Diciembre 6. de 1873.
Faustino Minones

Avisos no cumplidos

Al Comercio y al búblico

Todo el que tenga cuenta alguna centra mi casa de negocio calle de Morono núm 14 y 16 hasta el 31 de Diciembre de 1873, se presentará en el témino de tres dias para serle abonado los cuales no se entenderá recláma alguno; al mismo tiemr po suplica á los que me sean deudores se sirvan arreglar sus cuentas.
Buenos Aires Enero de 1874
José Ignacio Dominguez
575 7 4

Se compra clase de

libros en inglés, español francés, italiano, aieman, portugués, latin, griego, etc.—Potosí 10

A Don Juan Gaitan

Lo á este señor pase por mi casa de negoció calle de Tucuman núm. 408, á dar cuenta de lo que has cobrado de las cuentas que le entregué para el efecto, por ochos dias.
Santiago Sambucetty.
E. 15 p 8.

Para Bailes

Se ofrece para tocar al piano solo ó atercetó Ocurrir Cuyo 463 á todas horas. 14 pub.

Amalia Mármol 2 ts

20 ps, veladas de la quinta, 20 ps, biografia de General Argentino D. Juan Lavalle id del Brigadier General D. Miguel E. Soler 20 ps, Potosí 601.

Casa quinta

Por ausentarse del Pais se vende una al Sud de la ciudad y á una hora de canimo, dos cuadras de la Estacion, para tratar, Potosí 162.
en 10-6p-

Contra el cólera

Antidoto del Dr. D'Haucourt

Se vende en la calle del Parque núm. 45; donreoibe consultas desde las 3 1|2 hasta las seis e la tarde.
D 20 15 p v 5 e

Billar

Se vende un rico billar de carambolas contodo sus útiles correspondientes y patente, por la mitad de su valor.
Calle de la Victoria núm. 72

LAS DILIGENCIAS

El Comercio

Para el Bragado, sale todos los dias nones, y regresa los dias pares. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Ajencias; calle de [illegible] núm. 27 y calle de la Victoria núm. 598.
La Empresa.

LAS DILIGENCIAS

COMERCIO DE LOS PUEBLOS

Para Chivilcoy, Bragado, Poso Pampa, Espartillas, 9 de Julio, salo todos los dias 1, 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29. Para Loncagüe y Fuerto "General Paz" los dias 5, 13, 21 y 29. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Agencia calle de Suipacha núm. 27, y calle de la Victoria 598.
La Empresa.

Novelas cinco ps To-

quinet el jorobado por Paul de Kock, el sitio de la Rochela por genlis, la guerra de las mujeres por Dumas Potosí 103.
n 601. 3p-7 en l74.

Rasgos de la vida publica

de Don Juan Manuel de Rosas, con retratos 20ps, viajes en Europa Africa y América por Sarmiento 24.20p, última rebelion en la República Oriental del Uruguay 5p, Potosí 103.
n 604. 3p-ven 174.

Se ofrece

Una Ama de leche fresca vasca francaisa con buenas recomendaciones para criar en su casa calle defensa Recoba vieja núm. 4 daran razon.
n 596- 3p-v2

Cocinera ó cocinero

Que sepa su oficio se le dara buen sueldo, Para tratar Peru 141 de dose á una de la tarde.
n 595- 5p-v4 en

Historia Argentina,

por Dominguez 10 ps, litografia del general Argentino D. Juan Savalle, id del Brugadier general Dr. Miguel Estanislao Soler, las dos en tomo 20 ps, Potosí 103.
n 603. 3p-3 en174.

Diccionario de legis-

lacion y jurisprudencia por Escrich, con suplemento 60ps, códico de comercio para la República Argentina 10ps, Potosí 103.
n 602. 3p-v3 en 174

EL MERCANTIL

Á SUS SUSRITORES

Los rogamos nos hagan sabor si se los lleva el diario temprano y con regularidad.
o2 3o v3

LA SALA DE AVISOS

Es el primer establecimiento de esta clase en la América del Sud, fundado en vista de facilitar al público datos seguros, pronto y sin gastos para él.

LOS AVISOS ESTÁN ARREGLADOS POR SECCIONES

La seccion 1ª
CASAS PARA ALQUILAR

Comprende las casas desocupadas en la ciudad, sus alrededores pueblos de campaña y sus inmediaciones. Los señores propietarios que mandan poner avisos pagan solamente 20 pesos mensuales por cada uno de ellos. Las ventajas de esta secion son inmensas, pues toda persona buscando casas, antes de salir á correr por las calles, viene á leer los avisos, y cuando ve el de alguna casa que le parece de buen precio y en buen paraje se va directamente á verla y arreglarse con el propietario.

Seccion 2ª
SE OFRECEN

Esta seccion queda dividida en varias secciones mas. Las secciones COCINEROS, COCHEROS, DEPENDIENTES, MATRIMONIOS, MUCHACHOS, PROFESORES, PORTEROS, SASTRES, SIRVIENTES, TENEDORES DE LIBROS Y VARIOS, en cada una de esas secciones, como lo indica el rótulo, se ofrecen los que buscan colocaciones ó conchavos. Las personas necesitando de alguno no tiene mas que consultar este cuadro, apuntar las señas ó bien dejar las de su casa, y se le mandan al que han pedido; no tienen nada que pagar. El que manda poner el aviso abonará 5 $ mc por mes.

Seccion 3ª
SE NECESITAN

Cuando no se encuentra en la seccion 2ª el empleado que se necesita, con poner un aviso, pronto se consiguen uno, por que estos avisos están continuamente leidos por todos los que piden conchavos.

Seccion 4ª
SE COMPRA

Hay tambien avisos de todas clases. Estas dos secciones merecen ser consultadas muy a menudo.

Seccion 6ª
ANUNCIOS NOVEDADES, AVISOS DE COMERCIO, etc. etc. EN UNA PALABRA—Toda persona necesitando, sea lo que sea, debe dirijirse á nuestra

Sala de avisos

47—CALLE DEL PERU—47
ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA.

Si en ella no encuentra lo que necesita, daremos datos avisándo á dirijirlo pronto y con acierto ba

FLOR DEL OESTE

PARA EL VEINTICINCO DE MAYO

NUEVE DE JULIO

Los empresarios que firman ponen en conocimiento del público que han estendido su carrera de diligencias hasta el 9 de Julio, siendo su itinerario de salida el siguiente Saldrá de Buenos Aires el 25 de Mayo por el segundo tren del Oeste hasta Chivilcoy, todos los dias pares, regresando á Buenos Aires los mismos dias pares en el último tren y para el 9 de Julio saldrá los dias 2, 5, 10, 14, 18, 22 y 26, tambien por el segundo tren, regresando los mismos dias 2, 6, 10, 14, 18, 22 y 26, en el último tren.
Agencias: en Buenos Aires, 254 Piedad, en el 25 de Mayo tel de D. Mariano Aguirre. Empresarios. Bazo Quiros y Ca.
1121 perm

Jarabe depurativo

EL Dr. GILBERT
MIEMBRO DE LA ACADEMIA DE MEDICINA

El Jarabe induro del Dr. Gibert aprobado en 1841 por la Academia de Medicina de Paris, es superior á todos los depurativos conocidos, es de una dijestion facil para todos los temperamentos. Los médicos lo prescriben para la curacion cierta en empeines, escrófulas, enfermedades de la piel, vicio de la sangre, obstrucciones linfáticas antiguas y todas las enfermedades contajiosas (sifiliticas) lo recomiendan y ademas los accidentes que de ella derivan. Paris 31, calle Clery, botica Dr. Librios sucitar le Bontigny Duhamel.
En Buenos Aires depósito por mayor calle de T. M. David.

Escuela de adultos gratuita

Clases de noche lunes, miercoles y viernes de 7 á 10 de la noche en la calle de Artes 408.
545 d. 18 pet

DR. D'HAUCOURT

MEDICO HOMEOPATA

45—CALLE DEL PARQUE—45

Tiene medicamentos que se aplican con tan feliz éxito en las emfermedades del pecho, tisis, asma, afecciones del corazon, flujos blancos, gonorrea, enfermedades nerviosas, como el baile de San Victor, dolores de cabeza, cólicos nerviosos, convulsiones, afecciones de la piel, y ademas poseo el remedio eficaz contra la lombriz solitaria. Tambien garante la curacion de todas las enfermedades reumatismales que se hallan en el caso de curacion, y las personas que dudasen pueden venir con sus médicos á presenciar, sujetándose el enfermo al tratamiento, puesto que es el único remedio que puede curar aquellas dolencias. Las personas que se hallen fuera de Buenos Aires y quieran tratarse, pueden derijirse al Dr. D. Haucourt por escrito, haciendo una descripcion fiel de su enfermedad. Tambien tiene un gran surtido de cajas y carteras homecpatas de las mas acreditadas farmacias que se hallan en venta en su casa, calle del Parque núm. 45 doude recibe consultas de las 3 1|2 á las 6 de la tarde.
541 d-11-p.

CLUB GENERAL LAVALLE

La Comision Directiva de este Club se reune todas las noches en la calle del Temple (altos) Número 248.
Los Secretarios.

Importante

Prevenimos á nuestra relaciones como al público en general que habiéndose trasladado el escritorio de la Gran Guia General del Comercio de la República Argentina y quedando sumamente central, suplicamos que cuando haya cambios de domicilios ó que una casa mercantil girase bajo otra razon social de la que actualmente se le conoce, lo hagan saber en el escritorio ya espresado Calle San Martin 67 (altos) frente á la Bolsa de Comercio

Alli tambien se reciben suscriciones y avisos para esta publicacion, obteniendo la gran ventaja el que se suscribe tener la rebaja de un cuatro por ciento.
Buenos Aires, Diciembre 6 1873.
La empresa

SOCIEDAD HIDRÓPERU

113—PIEDAD—113

La que existió en esta plaza con los señores socios: Martinez, Hilnea Sorcira, Mitre, Eloy y Pozo, por mútuo convenio quedan separados los cuatro primeros y los dos últimos ofrecen sus servicios en la nueva manera de estraer agua en los

POZOS SEMI ARTESIANOS

Abolicion de jagüeles

A los estancieros y quinteros les prevenimos que con el nuevo sistema de pozos, privilejiados del Superior Gobierno Nacional, ya estamos trabajando y podemos garantir el agua en abundancia en cualquier punto de la ciudad ó campaña.

Por mas pormenores, Piedad 113.
A. Pozo.
D 19—30 p v 22 c

Licor anti-colérico

PREPARADO POR

TORRES Y BARTON

SEGUN LA RECETA DE LAS HERMANAS DE CARIDAD

El licor asi obtenido es agradable y de una eficacia incontestable para atajar la colerina y el cólera.

Debe tomarse tan luego que se esperimentan los primeros ataques del mal, que son diarrea, vómitos calenturas de estómago y calambres.

UUUUSO DE DMINISTRALO

A personas mayores so dà una cucharada de las sopa.
A los niños de 6 á 12 años, media cucharada.
De menor edad una cucharita de las de café.

Debe renovarse la dósis sin temor, á cada vez que los accesos se reproducen. Si los accesos son muy violentos, es preciso doblar y triplicar la dósis. El licor no puede hacer mal alguno, aunque produzca un principio de embriaguez.

Puede enseñarse á todos esta receta aprobada en 1854 por los médidos de **Los Inválidos**, de las **Incurables mujeres** y de muchos otros establecimientos de Francia.

TORRES Y BARTON

Droguistas farmacéuticos

BUENOS AIRES—Defensa núms. 65, 67 y 69

N. B.—Se tiene siempre listos Botiquines con todo lo preciso para curar el cólera, y propios á personas que salen al campo. Cloro lino y polvos desinfectantes del profesor Mr. Dougli.

¡CUIDADO!!

FRAUDE PÚBLICO!

PRACTICADO CON LA

FALSIFICACION

DE LAS

PÍLDORAS Y EL UNGUENTO HOLLWAY.

Habiéndoseme dado á entender que ciertos sugetos que se intitulan "La Compañia Química de Nueva York," y otras personas, se ocupan desde hace tiempo de vender en todos los puntos principales de la América Española, con la ayuda de depositarios poco escrupulosos, artículos falsificados que los imitadores autentizan con mi nombre, creo de mi deber informar respetuosamente al ilustrado público hispano-americano de que mis específicos, las Píldoras y el Ungüento Holloway no son elaborados ni vendidos en ninguna parte de los Estados Unidos de la América del Norte siendo genuinas únicamente aquellas que proceden directamente de mi casa, 533, Oxford Street, Lóndres W. C.

Suplico á todo lector del presente aviso que dé á conocer á todos sus amigos los hechos arriba expuestos, lo que conferirá un servicio importante á sus compatriotas en general como al mundo)
TOMAS HOLLOWAY

MIGUEL BORDENABE

Procurador Judicial
Y
REMATADOR PÚBLICO

Domicilio en Mercedes, casa de D. Enrique Gibert; y en Buenos Aires calle Tucuman núm. 92.
1357 0p-pmte.

Mensajerias

Rosa del Sud

Piedras 77

Orden de salidas hasta nuevo aviso.
De Buenos Aires á Dolores y vice-versa todos los dias.
Al Moro por la Fortuna 3, 13 y 23.
Al Tandil por Arenales 9, 19 y 29.
A los Montes Grandes por Mercedes 5, 15 y 25.
Por el Tala 5, 15 y 25.
Al Tuyú y pueblo General Lavallo todos los dias Juéves.
NOTA—La Empresa contrata carruages particulares para todos los puntos del Sud contando con buenos carruages, y caballos de propiedad mansos y baquianos, para tratar á su administracion Piedras 77.
La Empresa.

¡CALLOS!

La preparacion del Dr. Oldham es el remedio mas pronto y seguro para la curacion de los callos. Se encuentra en venta por mayor y menor, calle de Piedad 14, Esquina 25 de Mayo.
493 n 29 pte

JARABE

depurativo

DEL Dr. GIBERT, MIEMBRO

DE LA ACADEMIA DE MEDICINA

El Jarabe induro del Dr. Gibert aprobado en 1841 por la Academia de Medecina de Paris, es superior á todos los depurativos conocidos, es de una digestion fácil para todos los temperamentos. Los médicos lo prescriben para la curacion cierta en empeines escrófulas enfermedad de la piel vicio de la sangre obstrucciones linfáticas antiguas y todas las enfermedades contagiosas (sifiliticas) lo recomiendan y ademas los accidentes que de ellas dependen. Paris 31, calle Clery, botica Deslauriers, sucesor de Boutigny Duhamel.
En Buenos Aires Depósito por mayor calle de Tacuari núm. 38, M. David
1327

LA PROBIDAD

COMPAÑIA

ARGENTINA DE SEGURO

Domiciliada en Buenos Aires

CALLE REQONQUISTA N. 87

(ALTOS)

Asegura riesgos de mar, fluviales y contra incendios

CAPITAL

Un millon de $ fuertes

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Presidente—Dr. D. Bernardo de Irigoyen.
Vice id " Wilchem Bertram
Vocales " Juan Lanus
" George T. Nutall
" Martin Berraondo
" José Cayetano Borbon
" Estévan D. Riso
" Javier Arrufó
" José Pacheco

Director General
D. Ventura Cardenas
Inspector
D. Julio Laurent

HORAS DE OFICINA—De las 10 de la mañana hasta las 2 de la tarde.
Dbre 12 2ª páj.—Perm.

Ministerio General de Menores

Los Defensores de Menores que suscriben autorizados por el Reglamento de la Defensuria de Menores, previenen al Público: que toda persona que tenga á su cuidado un menor y no cumpla con las condiciones con que le haya sido entregado, será privado de sus servicios una vez justificada la falta y sufrirá una multa de *quinientos pesos* á favor del menor.

Bajo la misma pena ningun individuo que tenga en su poder algun menor huérfano podrá pasarlo á otro sin intervencion y aprobacion de este ministerio. Todo el que tenga en su poder un menor huérfano de padre y madre que resida en la capital deberá dar cuenta de ello á uno de los Defensores, á efectos de que se hagan los asientos necesarios bajo la multa 500 $ mc á favor de la casa de expósitos.
Buenos Aires Octubre 12 de 1873.
Ambrosio Molina.
Eugenio Blanco.

Para los pobres

DISPENSARIO HOMEOPÁTICO

328—VENEZUELA—328

Se dan consultas y medicamentos gratis á todos los enfermos pobres que no puedan costear su tratamiento, todos los dias Juéves desde las 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde.
Enrique A. Jonas
Homeópata.
Diciembre 20 Perm

ANGEL CUENCA

Rematador Público

Dá dinero sobre hipotecas y tiene varias casas en esta ciudad para vender particularmente como así mismo, campos para arrendar; se hace cargo de toda clase de ventas en remate cobrando una comision módica.

Los interesados pueden ocurrir á su escritorio Bolivar 22 1|2.

COMPAÑIA DE TRAMWAYS

DE LA

"CIUDAD DE BUENOS AIRES."

ITINERARIO DESDE 1° DE OCTUBRE DE 1872

SALDRAN DE

Cinco Esquinas

Desde las	Y cada	Hasta
6 20 mañana	20 minutos	7 40 mañana
7 40 mañana	10 minutos	9 0 noche
9 0 noche	20 minutos	11 0 noche

Plaza Victoria

Desde las	Y cada	Hasta
6 40 mañana	20 minutos	8 0 mañana
8 0 mañana	10 minutos	9 0 noche
9 0 noche	20 minutos	11 0 mañana

Puente de Barracas

Desde las	Y cada	Hasta
5 50 mañana	20 minutos	10 50 noche

Puente de Barracas

Desde las	Y cada	Hasta
6 0 mañana	20 minutos	11 0 noche

Plaza Constitucion
SOSTITUYADO A CALLE BRASIL

Desde las	Y cada	Hasta
7 0 mañana	20 minutos	8 30 noche

Plaza Constitucion
EN COMBINACION CON EL FERRO-CARRIL DEL SUD.

A la llegada de los trenes
á las 7 15 mañana.
» 8 5 »
» 9 30 »
» 12 50 tarde.
» 4 5 »
» 5 50 »
» 7 30 »
» 8 15 »
» 9 50 »

Plaza Constitucion
A la llegada de los trenes
á las 7 15 mañana.
» 8 5 »
» 9 30 »
» 12 50 tarde.
» 4 5 »
» 5 50 »
» 7 20 »
» 8 15 »
» 9 50 »

SALDRAN DE

Plaza Victoria

Desde las	Y cada	Hasta
7 20 mañana	20 minutos	8 20 mañana
8 20 mañana	10 minutos	9 20 noche
9 20 noche	20 minutos	11 0 noche

Calle Callao

Desde las	Y cada	Hasta
7 0 mañana	20 minutos	8 0 mañana
8 15 mañana	10 minutos	9 35 noche
9 20 noche	20 minutos	11 0 noche

Plaza Victoria

Desde las	Y cada	Hasta
6 30 mañana	20 minutos	11 10 noche

Calle Juncal

Desde las	Y cada	Hasta
6 0 mañana	20 minutos	11 10 noche

Calle Juncal

Desde las	Y cada	Hasta
7 50 mañana	20 minutos	9 10 noche

Plaza Victoria
Para la salida de los trenes
á las 8 0 mañana.
» 10 30 »
» 2 20 tarde.
» 4 30 »
» 5 30 »
» 7 30 »

Estacion Lima
Para la salida de los trenes
á las 8 0 mañana.
» 10 36 »
» 2 36 tarde.
» 4 36 »
» 5 36 »
» 7 36 »

A la llegada de los trenes del Ferro-Carril del Sud, coches especiales para todas las partes de la Ciudad cruzadas por las líneas de esta Compañia.

Plaza Constitucion, Tucuman á Plaza Victoria.
(Via Lima.)

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
6 30 mañana	20 m'tos	8 30 noche	6 50 mañana	20 m'tos	8 50 noche	7 10 mañana	20 m'tos	9 10 noche

Los coches que van en combinacion con los trenes del Ferro Carril del Sud, llevarán banderas indicativas. Cuando concluyan las funciones de los teatros: Colon, y de la Ópera, despues de las horas de itinerario habrán coches esperando á los pasageros.
1153—O. 29 v 30 n.
La Administracion.

Ferro-Carril del Oeste

Desde el primero de Noviembre hasta el 28 de Febrero, el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES	1°	3°	5°	7°	9°	11	13	15	17
Parque	6	7-25	10 †	12-40	1-40	4	4 x	6-40	8
11 Setiembre	6-15	7-35	10-10	12-50	1-50	4-10	5-10	6-50	8-10
Almagro	6-20	7-40	10-15	12-55	1-55	4-15	5-15	6-55	8-15
Caballito	6-25	7-45	10-20	1	2	4-20	5-20	7	8-20
Flores	6-30 †	7-50	10-25	1-5	2-5	4-25	5-25	7-5	8-25
Floresta	6-35	7-55	10-30	1-10	2-10 †	4-30 x	5-30	7-10 x	8-30
R. Mejía	6-50	8-10 †	10-45	1-25	2-35	4-45	5-45 x	7-25	8-45
Moron	7	8-25	11 †	1-40 †	2-40	5	6	7-40	9
Merlo	7-20	..	11-20	2	3	..	6-20 x	8	9-20 x
Moreno	7-30 †	..	11-30	2-10	3-10	..	6-30	8-10	9-30
Rodriguez	8	..	..	..	3-40	..	..	..	..
Lujan	8-30 †	..	..	..	4-10	..	..	..	..
Olivera	9 †	..	..	..	4-40 †	..	..	..	..
Mercedes (llegada)	9-30	..	..	..	5-10	..	..	..	..
Mercedes salida	9-50	..	..	..	5-30	..	..	..	..
Freyre	10-50	..	..	..	6-30	..	..	..	..
Gorostiaga	11-20	..	..	..	7	..	..	..	..
Chivilcoy	11-50	..	..	..	7-40	..	..	..	..

REGRESOS

ESTACIONES	2°	4°	6°	8°	10	12	14	16	18
Chivilcoy	..	..	..	6-10	..	..	..	1-50	..
Gorostiaga	..	..	..	6-40	..	..	..	2-20	..
Freyre	..	..	..	7-10	..	..	..	2-50	..
Mercedes (llegada)	..	..	..	8-10	..	..	..	3-50	..
Mercedes (salida)	..	..	..	8-30	..	..	..	4-10	..
Olivera	..	..	..	9 x	..	..	..	4-40 x	..
Lujan	..	..	..	9-30	..	..	..	5-10	..
Rodriguez	..	..	..	10	..	..	..	5-40	..
Moreno	5-30	7-30 x	..	10-30	1-10	3-30	..	6-10	9-10
Merlo	5-40	7-40	..	10-40	1-20	3-40	..	6-20 x	9-20 x
Moron	6	8	9	11 x	1-40 x	4	5-30	6-40	9-40
R. Mejía	6-10	8-10 x	9-15	11-15	1-54	4-15	5-45 x	6-55	9-55
Floresta	6-25	8-25	9-30	11-30	2-10 x	4-30 x	6	7-10 x	10-10
Flores	6-30	8-30	9-35	11-35	2-15	4-35	6-5	7-15	10-15
Caballito	6-40	8-40	9-40	11-40	2-20	4-40	6-10	7-25	10-20
Almagro	6-45	8-45	9-45	11-45	2-25	4-45	6-15	7-30	10-25
11 Setiembre	6-50	8-50	9-50	11-50	2-30	4-50	6-20	7-35	10-30
Parque	7	9	10 x	12	2-40	5 x	6-30	7-45	10-40

NOTA—Los trenes número 4 y 13 pasarán en el kilómetro 25.

RAMAL A LOBOS

SALIDAS ESTACIONES	1°	9°	REGRESOS ESTACIONES	8°	15
Parque	6	1-40	Lobos	7-50	8-30
Merlo (llegada)	7-20	3	Zapiola	8-25	4-5
Merlo (salida)	7-40	3-20	Las Heras	9 x	4-40 x
M. Paz	8-15	3-55	General Hornos	9-10	4-50
General Hornos	8-50	4-30	M. Paz	9-45	5-25
Las Heras	9 x	4-40 x	Merlo (llegada)	10-20	6
Zapiola	9-35	5-15	Merlo (salida)	10-40	6-20
Lobos	40-10	5-55	Parque	12	7-45

356 N. 2 perm.

FOTOGRAFIA UNIVERSAL

148 ARTES 148

MAGNIFICOS REGALOS

El fotógrafo Monzon, agradecido á la [illegible] de su establecimiento, há resuelto en favor de la misma en particular y del público en general hacerles un regalo en la forma siguiente:

A toda persona que se retrate encargan lo media docena de targetas; se le regalará una de yapa: á la que mande hacer una docena de targetas, se le regalarán de yapa dos grandes y magníficas fotografias que valen 100 $, y al que se retrate en grandes dimensiones se le regalarán dos grandes fotografias y una docena de las mágicas.

PRECIOS DE LOS RETRATOS

60, 80 y 100 $ la docena de tarjetas, id ao illanta las imitacion á porcelana á 300 la dna., id retratos albums á 250 $ dna., bustos tamaño natural con su cuadro 360

Fotografías pintadas al óleo

En esta clase de retratos no tiene rival este establecimiento, por la perfeccion semejanza y precios módicos que ha adoptado.

Con igual perfeccion se retrata los dias nublados que de sol.

La esposa del fotógrafo Monzon, hace los retratos de las Sras. eligiendo la cion mas elegante y conveniente á cada una con arreglo al traje que vista

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

PILDORAS HOLLOWAY

Esta medicina es mas eficaz que todos los demas remedios para curar los desórdenes del higado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto fisica como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los escesos de cualquier género, desaparece rapidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el gérmen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

Unguento Holloway

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Unguento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de pierna siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitacion del corazon, entorpecimiento del higado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Unguento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posée propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital, expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de píldoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo, y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento Street, Lóndres.